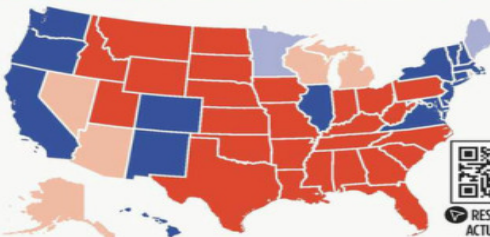


ARRASA LA OLA ROJA DE 'MAGA'

A las 01:40 horas de hoy, Donald Trump tenía asegurados 267 votos electorales de 270 necesarios para ganar la Presidencia. Aventajaba de manera definitiva en Michigan (15 votos) y Wisconsin (10 votos) que consolidarían su triunfo.

Fuente: AP



CÁMARA DE REPRESENTANTES



SENADORES



MIÉRCOLES 6 / NOV. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,263 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



MAZAZO. Tras siete horas, Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte, dio por terminada la sesión.

SE ACABÓ

VÍCTOR FUENTES

En sólo dos meses, la 4T consumió ayer una histórica reforma al Poder Judicial de la Federación luego de que la Corte no lograra la mayoría calificada para invalidarla.

De manera sorpresiva, el Ministro Alberto Pérez Dayán, integrante del bloque que rechazó públicamente la reforma morenista, cambió ayer de opinión y votó en contra de que la Corte emendara dicha reforma.

Pérez Dayán se opuso al proyecto del Ministro Juan Luis González Alcántara, quien proponía un rechazo parcial del cambio constitucional. El proyecto impedía la elección de Jueces y permitía la de Magistrados y Ministros.

Su voto fue decisivo, pues sumado al de las tres Ministras afines al Gobierno (Yasmin Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz), impidió la mayoría calificada de ocho Ministros, necesaria para detener la reforma constitucional.

Pérez Dayán sostuvo su criterio histórico de que las acciones son improcedentes contra reformas a la Constitución, y que la Corte no puede revisar el contenido de la Carta Magna.

La presidenta de la Corte, Norma Piña, hizo un último intento por mantener vivo el caso, tratando de aprovechar una de las lagunas de la reforma, que redujo a seis los votos para anular leyes. Pero la mayoría de Ministros rechazó esa opción por lo que era obligado reunir ocho votos para invalidar la reforma morenista.

El resultado oficial fue una sentencia de desestimación, es decir, la Corte no hace pronunciamiento sobre la validez o invalidez de normas impugnadas.

González Alcántara proponía anular la elección por voto popular de Jueces, algunos aspectos del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), y la prohibición de efectos generados por suspensiones y sentencias en juicios de amparo, entre otros temas.

Mantenia intacta la elección de Magistrados y Ministros. Durante cinco horas, en su sesión matutina, la Suprema Corte de Justicia había resultado, por primera vez en su historia, que podía revisar reformas a la



Niega Ministro presiones

REFORMA / STAFF

Alberto Pérez Dayán, quien rompió el bloque de 8 Ministros para invalidar la reforma Judicial, rechazó recibir presiones políticas o denuncias penales en su contra.

"No existe denuncia ni carpeta de investigación en mi contra, eso es falso. Me dolería resolver de manera diferente a lo que pienso (...) No imagino una Corte que tenga la atribución de decidir qué lleva la Constitución y qué no lleva", dijo en entrevista con REFORMA.

Constitución que afectaron los valores esenciales de la República y los derechos humanos. Pero esa decisión de nada sirvió ante la imposibilidad de juntar los ocho votos para invalidar la reforma constitucional en cuestión.

Al finalizar la sesión, trabajadores del Poder Judicial protestaron frente a la Corte. "Es un día de luto para los ciudadanos de este País; es un día de luto para todo México", dijo Patricia Aguayo, vocera de los empleados de la sesión.

Al salir de la sesión, el Ministro Luis María Aguilar -quien dejará el cargo dentro de 25 días- se sumó al mitin y agradeció a los trabajadores del Poder Judicial que se manifestaban afuera de la Corte.

"Estamos tristes porque podíamos haber conseguido más, traté de hacer mi mejor esfuerzo, pero no fue suficiente."

"No hubo la gente que se solidarizó con nosotros lo suficiente", lamentó Aguilar.

Vuelve a la Casa Blanca y toma Cámara y Senado

¡Todo Trump!

Dan estados bisagra segunda Presidencia y recibe un mayor impulso de latinos

JOSÉ DÍAZ BRISERÓ CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Por segunda vez, Donald Trump será Presidente de Estados Unidos tras doblegar ayer de manera arrolladora a la demócrata Kamala Harris. La ola roja llevó a los republicanos a ganar también el Senado y la Cámara de Representantes.

De manera contundente, Trump ganó estados norteños clave como Pensilvania, Michigan y Wisconsin, además de Georgia y Carolina del Norte que le dieron la ventaja fundamental de más de 270 votos electorales. Además de que como se preveía, triunfó en Florida, que da 30 votos electorales, y Texas con 40.

"Hicimos historia; viene una época de oro para Estados Unidos", dijo Trump en las primeras horas del miércoles en un mitin de celebración.

"Hemos logrado lo más increíble, políticamente hablando, una victoria política, que nuestro país (Estados Unidos) nunca había visto antes, nada como esto".

"Tenemos un país que necesita ayuda. Necesita demasiada ayuda. Vamos a arreglar nuestras fronteras, vamos a arreglar todo acerca de nuestro País", insistió.

El voto popular en todo el país arrojaba un 51.7 por ciento de sufragios al republicano y un 47 por ciento a su opositora Harris.

Hallado culpable por falsificación de registros comerciales en el Estado de Nueva York y enfrentando diversos procesos judiciales incluyendo el conspirar para interferir la transición pacífica del poder en 2020, Trump se abrió paso en una campaña donde sufrió dos atentados y en la que mantuvo su característico tono agresivo, racista e insultante.

El discurso antinmigrante e incluso las expresiones de un comerciante que le apoyó en campaña, de calificar a la isla de Puerto Rico como "basura flotante", no hicieron mella en las simpatías latinas.

Por el contrario, de acuerdo con las encuestas de salida organizadas por medios estadounidenses, entre los votantes trumpistas, la preocupación prioritaria era el control de la migración irregular.



"Esta será verdaderamente la era dorada de Estados Unidos. Esta es una magnífica victoria para la gente que nos permitirá hacer a EU grande otra vez".
Donald Trump

EL DÓLAR

AYER AL CIERRE 20.11
16:00 hrs.
HOY \$20.77
00:30 hrs.

Bolsas

(Variación respecto al día anterior, 00:30 hrs. de México)



A nivel nacional, Trump habría obtenido un 40 por ciento del voto latino, de acuerdo con un análisis hecho por la agencia AP en lo que significaría una mejora significativa respecto a la contienda de hace cuatro años que perdió contra Joe Biden y en la que obtuvo un 32 por ciento de la adhesión latina.

"Yo no digo que todos los inmigrantes sean malos, pero el asunto es el que se deje entrar a gente que mata, que viola y que no son buenos miembros de la sociedad", dijo Brooklyn, una joven votante trumpista en el condado de York en el sur de Pensilvania.

En un recorrido hecho por Grupo REFORMA en dicho estado bisagra, algunos



KAMALA CALLA. La candidata pidió esperar el cómputo final de votos y se retiró de su cuartel de campaña.

votantes de origen puertorriqueño no culpaban directamente al candidato republicano por las burlas racistas contra Puerto Rico, expresadas por un comediante durante un mitin del magnate en la ciudad de Nueva York.

Mientras Trump lanzaba un mensaje en X en tono triunfalista, el vocero de Kamala Harris anunciaba que la demócrata no haría comentarios sobre los comicios porque faltaban votos por computar aunque la tendencia era clara hacia la victoria republicana.

"Demasiado grande para manipularlo!", escribió Trump poco antes de la medianoche, refiriéndose a la ventaja que mantenía sobre la vicepresidenta en el Colegio Electoral.

gío Electoral.

PINTA CONGRESO REPUBLICANO

El Partido Republicano arrebató anoche el control del Senado con dos triunfos claves: el político Jim Justice en West Virginia y el empresario Bernie Moreno en Ohio.

Hasta anoche, se proyectaba que los republicanos tendrían por lo menos 51 de 100 escaños en el Senado.

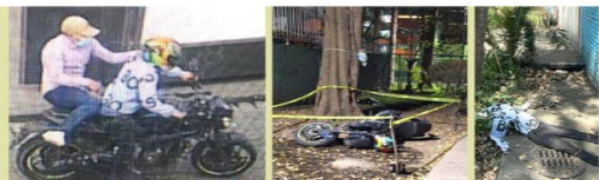
Con ello se garantizaría su influencia en decisiones clave para el funcionamiento del Gobierno, incluyendo la ratificación del Gabinete federal y de los nominados a la Suprema Corte de Justicia.

Los republicanos aventajaban también en la Cámara de Representantes.

DENISE DRESSER: PENNSYLVANIA, MICROCOSMOS DE LA CONTIENDA INTERNACIONAL (PÁGINA 11)

CAEN AGRESORES DE DIPUTADA

Dos hombres y una mujer fueron detenidos -durante operativos en Tecámac y en la Alcaldía V. Carranza- por el ataque contra la diputada y líderesa de comerciantes, Diana Sánchez Barrios, ocurrido el 17 de octubre. **SEGURIDAD**





EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Miércoles 6 de noviembre de 2024

TRUMP, DE REGRESO A LA CASA BLANCA

EU * ELECCIONES 2024

El expresidente y candidato presidencial republicano, Donald Trump, se acercaba a los 270 votos electorales necesarios para ganar los comicios, tras imponerse en dos estados clave y aventajar en los demás, mientras las esperanzas demócratas se desvanecían. En el Congreso, los republicanos lograron mayoría en el Senado y aventajaban en la Cámara Baja.

| MUNDO | A4 Y A5

EL DOLÁR SE DISPARA ANTE VENTAJA REPUBLICANA

20.65

PESOS POR DÓLAR

La cotización al mayoreo al filo de la medianoche; anticipan fortaleza de la divisa estadounidense.

| CARTERA | A22



En West Palm Beach, Florida, partidarios del candidato republicano, Donald Trump, festejaban los resultados que le dan ventaja.

EL PESO DE LA NACIÓN SOBRE PENNSYLVANIA | A4 |

DESPLIEGAN SEGURIDAD EN LA CAPITAL | A5 |

Reforma judicial va; fracasa intento de frenarla en la Corte

No se obtienen los ocho votos necesarios de los ministros para evitar la elección de jueces y magistrados por voto popular, por lo que se desestimaron las impugnaciones de la oposición

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

MANUEL ESPINO —nacion@eluniversal.com.mx

La reforma judicial quedó firme, luego de que en el pleno de la Corte no se alcanzaron los ocho votos requeridos para invalidarla parcialmente e impedir la elección de jueces y magistrados, como propuso el ministro Juan González Alcántara Carrancá.

Desde el inicio de la histórica

discusión el ministro Alberto Pérez Dayán consideró que el Alto Tribunal no tiene facultades para revisar el contenido de las reformas constitucionales, sean estructurales o no. En una maniobra, la ministra presidenta, Norma Piña, intentó que fueran seis votos y no ocho, como lo señala la reforma judicial para invalidar una norma, pero después de un receso de una hora fue rechazado por el pleno.

A la Corte no le quedó otra que dejar sin efecto las impugnaciones del PAN, PRI y MC, en un ríspido debate de siete horas.

Sin embargo, la ministra Lenia Batres criticó que no se declarara la validez de la norma, ya que al desestimar sólo las impugnaciones la reforma judicial aún puede ser combatida por la vía del amparo.

“La reforma constitucional es válida sin necesidad de nuestros reconocimientos, ese es un principio y lo dejamos claro”, sentenció el ministro González Alcántara.

Trabajadores del Poder Judicial que siguieron la discusión afuera de la Corte mostraron su tristeza y llamaron “traidor” al ministro Pérez Dayán.



ALBERTO PÉREZ DAYÁN
Ministro de la Corte

“Resolver en el sentido de la propuesta sería responder a una insensatez, llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez”

| NACIÓN | A6 Y A8

Prioriza plan de salud la prevención, atención y el abasto

A través de cinco ejes la estrategia de Sheinbaum busca modernizar y ampliar la cobertura médica

EDUARDO DINA Y SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum presentó ayer el Programa de Trabajo del Sector Salud 2024-2030, con cinco ejes rectores en los que se prioriza la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la vacunación; aumentar la calidad de la atención médica y reducir los tiempos de espera, así como fortalecer el IMSS-Bienestar para la población sin seguridad social y la creación de Médicos y Médicos del Bienestar.

Asimismo, garantizar que todas las clínicas y hospitales cuenten con medicamentos, insumos y equipamiento, y modernizar e integrar al sector salud para que todas las personas puedan recibir atención en cualquier unidad del sector público, mediante una credencialización de afiliación al Sistema Nacional de Salud para el Bienestar y la implementación del expediente médico electrónico universal en todo el sector para agendar citas y dar seguimiento a los derechohabientes.

LAS ACCIONES

- Apertura de clínicas las 24 horas del día los siete días de la semana.
- Expedir recetas y expedientes médicos electrónicos.
- Reducir los tiempos de consulta, estudios y cirugías.
- Fortalecer el IMSS-Bienestar.
- Creación de Médicos y Médicos del Bienestar.
- Disminuir el porcentaje de niños con obesidad.
- Reforzar coberturas de vacunación universal.
- Garantizar el abasto de medicamentos e insumos.
- Integración del Sector Salud.
- Credencialización de afiliación al Sistema Nacional de Salud para el Bienestar.

| NACIÓN | A10



JORGE G. CASTAÑEDA

“Concluyó la larga lucha de López Obrador por conquistar al Poder Judicial, que empezó con la renuncia forzada de Eduardo Medina Mora. La victoria es completa”

| A16 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A7 Héctor de Mauleón
- A10 Mario Maldonado
- A12 Ana Paula Ordoña
- A13 Carlos Lorent de Mola
- A16 José Carreño Cantón
- A17 Ignacio Morales Lechuga

EL TIEMPO	Mx	Mé	Sob
CDMX	27	30	Sobado
Guadalajara	29	32	Sobado
Monterrey	29	32	Sobado

Año 108, Número 39,060 CDMX 40 págs.

39060



ESPECTÁCULOS



PRIETO REVIVE A PEDRO PÁRAMO

El cinefotógrafo debuta como director en el filme basado en la novela de Juan Rulfo y que, considera, es un homenaje a México. | A26 |

CULTURA

Qatar pisa fuerte en el arte mundial

Con prestigiosas muestras y recintos ha logrado que se le mire como una nueva capital artística y cultural. | A24 |





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14480 // Precio 10 pesos

La reforma al Poder Judicial ¡Va!

● Se mantiene “legal y vigente” la enmienda al PJ, determina la SCJN

● Rompió postura de Pérez Dayán la mayoría del grupo de Norma Piña

● Falló intentona de cambiar reglas para bajar de 8 a 6 los votos necesarios

● Se unió al criterio de Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz

● El proyecto de González Alcántara desechaba la elección de jueces

● Xóchitl Gálvez y Claudio X. González apoyaron mitin afuera de la sede



G. CASTILLO, C. ARELLANO E I. SALDAÑA / P2A4

Aún sin resultados definitivos, aventaja comicios en EU



▲ Donald Trump, autoproclamado “el salvador de EU”, dio un discurso esta madrugada en el Centro de Convenciones en Palm Beach, Florida, donde se declaró vencedor en las elecciones presidenciales. Foto Ap

Trump acaricia la victoria; silencio de Kamala Harris

● “Sellaremos nuestra frontera”, dice en Florida al cierre de la edición

● Aún hay sufragios por contar en estados claves, señalan los demócratas

● El magnate cuenta con el mayor nivel de apoyo latino para un candidato republicano en 50 años

● Sheinbaum: por falta de información se afirma que subió la migración irregular desde México

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES; ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 7, 20 Y 21

CON FALLO DE PÉREZ DAYÁN, LA REFORMA VA

Fractura el bloque opositor uniéndose a ministras 4T, Alito le dice "traidor" y Fernández Noroña lo elogia

Trabajadores creen que se vendió y Aguilar Morales critica "falta de apoyo" R. MOSSO, S. ABELLANO, I. NAVARRO Y C. VEGA - PAG. 16



EVAN VUCCI/AP



TRUMP AVENTAJA A KAMALA Y REPUBLICANOS LIDERAN PARA AMBAS CÁMARAS

Todo el poder

- Anoche se perfilaba a ganar 270 votos del Colegio Electoral y adelantaba en estados clave
- Harris cancela mitin antes de medianoche, con el derrumbe en curso EQUIPO MILENIO - PAGS. 4 A 13
- Netanyahu cesa a su mando militar en medio de la guerra en dos frentes EFE/JERUSALÉN - PAG. 14

ESCRIBEN SOBRE EL TEMA:

Denise Maerker p. 7

Carlos Puig p. 2

Joaquín López-Dóriga p. 3

“VAMOS A ARREGLAR NUESTRAS FRONTERAS”, DIJO AL PROCLAMARSE GANADOR

Trump, carro completo

CON VICTORIAS O VENTAJA en los siete estados clave, el republicano regresará a la presidencia de EU, país al que llevará a una “era dorada”, afirmó anoche durante su discurso triunfal

ELECCIÓN PRESIDENCIAL 2024

REUTERS, AFP Y DPA

Donald Trump volverá a la Casa Blanca, pero con más poder que en su primer periodo, hace ocho años.

Al alcanzar 267 votos electorales de los 270 necesarios, frente a los 224 que al cierre de esta edición sumaba su rival demócrata Kamala Harris, el republicano se encaminaba a la presidencia de Estados Unidos, pero su partido dominará las dos cámaras del Congreso.

Será mayoría en el Senado por primera vez en cuatro años, con 51 escaños contra 42 de los demócratas. La Cámara de Representantes se perfilaba a pintarse de rojo, con 187 curules de las 218 necesarias para ser mayoría, contra 166 de los demócratas.

En un discurso pronunciado anoche en su cuartel de campaña, en West Palm Beach, Florida, el republicano, quien sería el primer mandatario en ser un delincuente convicto, dijo que ayudará a sanar a Estados Unidos y arreglará “nuestras fronteras”, en referencia a la migración desde México.

Junto a su esposa Melania y su compañero de fórmula, JD Vance, afirmó que llevará

a su país a una mejor etapa. “Lucharé por ustedes cada día, lograremos un país próspero. Esta será la era dorada de Estados Unidos, es una victoria magnífica para el pueblo que nos permitirá hacer a Estados Unidos grande otra vez.”

De los siete estados clave en la contienda, Trump se llevó Carolina del Norte, Georgia y Pensilvania, y aventajaba en Arizona, Michigan, Nevada y Wisconsin. La ola roja también bañó las 11 gubernaturas en juego, pues ganaron o conservaron ocho: Virginia Occidental, Vermont, Indiana, Dakota del Norte, Misuri, Montana, Nuevo Hampshire y Utah. Los demócratas se quedaron con Delaware, Carolina del Norte y Washington.

Durante el día, Trump revivió sus acusaciones de fraude en Filadelfia, Pensilvania, sin tener evidencias. De acuerdo con *The New York Times*, el republicano anunció que ésta fue su última campaña. Harris visitó la sede del Comité Nacional Demócrata en Washington, DC, donde llamó a varios votantes para pedirles que acudieran a las urnas. Al conocerse la ventaja que llevaba Trump, Cedric Richmond, vocero de la demócrata, informó que ella hablaría hasta hoy.

— Con información de Verónica Mondragón y Miguel Alejandro Rivera
GLOBAL | PÁGINAS 20-24



Foto: Reuters

CONGRESO A MODO

El Partido Republicano podrá gobernar con la mayoría legislativa.



INCIDENCIAS EN LA JORNADA

En general, el supermercado transcurrió en tranquilidad, sin grandes sobresaltos.

Hubo amenazas falsas de bomba, que el FBI achacó a los rusos.

Cinco detenidos en el país por violencia o intento de boicot.

La mayoría de los hombres latinos votó por Donald Trump.

Otros tres estados decidieron que el aborto sea legal.

FUNCION

Famosos impulsan el voto de jóvenes

Sabrina Carpenter fue la artista que más votantes registró en HeadCount, plataforma dedicada a promover el sufragio entre las nuevas generaciones.

DINERO

\$20.73

alcanzó el tipo de cambio con el dólar en el mercado internacional, ante el avance de Trump.

ESTÁ DE VUELTA

En Florida, Donald Trump afirmó que Estados Unidos nunca vio nada igual, en referencia al movimiento político que encabezaba.



Lucharé por ustedes cada día, lograremos un país próspero. Esta será la era dorada de Estados Unidos, es una victoria magnífica para el pueblo.”

DONALD TRUMP
CANDIDATO REPUBLICANO

PRIMERA

Fuerzas federales buscan oro robado

Militares y agentes de la Guardia Nacional rastrean seis contenedores con 200 toneladas de oro, plata, zinc y plomo robados de una mina a cielo abierto en el desierto de Zacatecas. / 16

PRIMERA

Se unen en el PAN para pactar rescate

Previo a la elección de la dirigencia nacional, Vicente Fox, exgobernadores y los candidatos Jorge Romero y Adriana Dávila acordaron abrir el partido a toda la ciudadanía. / 9

PRIMERA

En incertidumbre, salen de Chiapas dos caravanas

Con dudas sobre qué les espera por la elección en Estados Unidos, tres mil 300 extranjeros salieron de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula rumbo a la frontera norte. / 16

MINISTRO PÉREZ DAYÁN ROMPIÓ EL BLOQUE DE MINISTROS OPOSITORES

Ganó Claudia; la reforma al Poder Judicial no se toca

POR DAVID VICENTEÑO

Luego de siete horas de discusión, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dejó intacta la reforma judicial.

El pleno determinó que con la conformación actual de 11 ministros son necesarios ocho votos a favor de un proyecto para invalidar una reforma constitucional y no seis, como indica la nueva redacción de la Constitución.

Alberto Pérez Dayán rompió el bloque de los ministros opositores a la reforma y se pronunció en contra del proyecto de Juan Luis González Alcántara Carrancá, posición que sumó a las de Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz. Así, quedaron siete a favor: Norma Piña, Luis María Aguilar, Jorge Parido, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez, Alfredo Gutiérrez y González Alcántara.

El argumento de Pérez Dayán para oponerse fue que

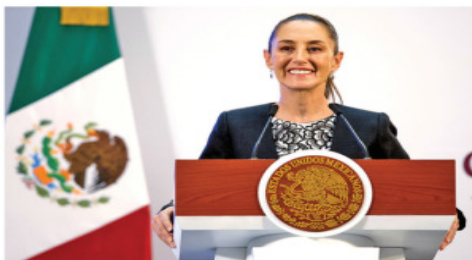


Foto: Eduardo Jiménez

En su conferencia, la Presidenta dijo que la reforma no es una pelea con la Corte, sino una forma de eliminar prácticas como nepotismo.

la acción de inconstitucionalidad que dio origen al proyecto era improcedente.

La ministra presidenta Piña consultó si mantenían sus votos para los capítulos posteriores del debate, lo que llevaría a un sobresaleimiento, a lo que los ministros afirmaron que así se mantendrían.

Ante esto, el pleno de los ministros no pudo entrar al fondo del tema, que era discutir la constitucionalidad de la elección judicial.

Si bien la reforma quedó firme, pueden presentarse amparos en su contra que podrían llegar a la Corte.

— David Vicenteño
PRIMERA | PÁGINA 4

Partidos sí pueden impugnar cambios

En una de sus primeras decisiones en la sesión de ayer, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que los partidos políticos nacionales se están facultados para impugnar reformas constitucionales como la judicial, a través de acciones de inconstitucionalidad.

Con una votación de ocho contra tres votos, los ministros resolvieron así la legitimación de los recursos presentados por el PAN, el PRI y Movimiento Ciudadano.

— David Vicenteño
PRIMERA | PÁGINA 4

ADRENALINA

Chivas gana y pelea por entrar a liguilla

LIGAMX

SANTOS	0
GUADALAJARA	2
PUMAS	2
QUERÉTARO	0
LEÓN	0
MAZATLÁN	0

EXPRESIONES

Una bisagra del arte entre dos siglos

Una muestra con 120 obras pictóricas presenta el panorama del arte mexicano y del europeo creado a finales del siglo XIX e inicios del XX. / 26

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Jorge Fernández Menéndez	10
Ruth Rodríguez	16



OLA REPUBLICANA

Escenario de 'carro completo' en el Congreso

DOMINIO. Al lograr 51 asientos, los republicanos se preparan para tener el control del Senado. Los 'rojos' también aventajan a los demócratas en la Cámara de Representantes. **PÁGS. 4 Y 5**



Debo decirle a mis seguidores que no debe haber violencia y que se aceptarán los resultados de las elecciones".

DONALD TRUMP
Candidato republicano



EL FINANCIERO

AÑO XLIV · Nº. 11742 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, NEGOCIOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

A UN PASO DE LA CASA BLANCA. EL EXPRESIDENTE TOMA VENTAJA EN LOS ESTADOS DEFINITORIOS

SE PERFILO TRIUNFO DE DONALD TRUMP

Al cierre de esta edición, el republicano Donald Trump se perfilaba para convertirse en el nuevo presidente de Estados Unidos con 246 de los 270 votos electorales, contra 210 de su contrincante, la demócrata Kamala Harris.

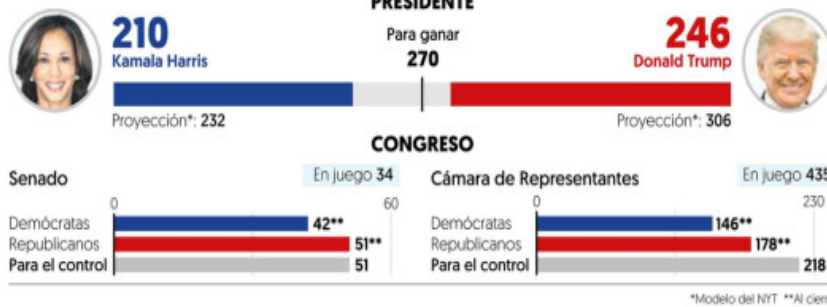
Carolina del Norte y Georgia, dos de los siete estados definitivos, serían ya republicanos, mientras que Pensilvania estaría en el rango de muy probable para ser de Trump.

El expresidente de EU se adjudicaba así ya la victoria en 26 entidades, mientras que Harris tendría 16, según datos preliminares. En una elección que al inicio fue considerada por expertos como cerrada, terminaría siendo ganada por Trump hasta en el voto popular.

—J. López Zamorano / PÁGS. 4 Y 5

La contienda entre 'azules' y 'rojos'

■ Votos electorales



\$20.70

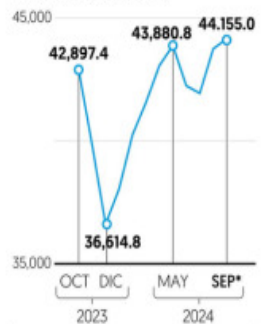
TIPO DE CAMBIO. La cotización del dólar se disparó anoche ante el posible triunfo de Trump; el peso se ubicó como la divisa más perdedora. **PÁG. 12**

MÉXICO, PROVEEDOR #1 PÁG. 8

EXPORTACIÓN A EU, EN NUEVO RÉCORD

En septiembre, las exportaciones mexicanas a EU alcanzaron un máximo histórico de 44.1 mil mdd.

Exportaciones de México a EU
■ Millones de dólares



Fuente: Oficina del Censo de EU. *Récord

ESCRIBEN

Arturo Sarukhan
CARTA DESDE WASHINGTON / 6

Manuel Sánchez
RAZONES Y PROPORCIONES / 14

Ciro Murayama
ECONOMÍA POLÍTICA / 32

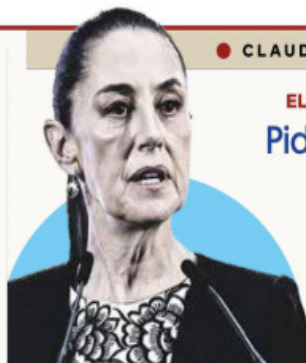
Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 43

● ATROPELLADA SESIÓN EN EL PLENO

CORTE 'BATEA' PROYECTO DE GONZÁLEZ ALCÁNTARA

La Suprema Corte de Justicia se quedó a un voto de los 8 que necesitaba para declarar la invalidez de diferentes partes de la reforma judicial. El ministro Alberto Pérez Dayán rompió el bloque mayoritario. El togado rechazó que el

pleno de la Corte tuviera facultades para revisar los cambios a la ley, que habría propuesto el ministro Juan Luis González Alcántara, por lo que votó en contra. La reforma se queda igual y la elección sigue. —P. Hiriart / PÁG. 36



● CLAUDIA SHEINBAUM

ELECCIÓN JUDICIAL
Pide a Segob reunirse con el INE para bajar el costo. **PÁG. 38**

ENTRE/DICHOS

DANIA RAVEL. EL INE DEBERÍA TENER MÁS TIEMPO PARA ORGANIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE JUZGADORES. **PÁG. 38**



Política y Sociedad

Suprema Corte abre el paso a la reforma judicial

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desestimaron las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma al Poder Judicial, promovidas por el PAN, PRI y MC.

La reforma constitucional es válida, sin necesidad de nuestro reconocimiento; ese es un principio y lo dejamos claro.

Juan Luis González Alcántara Carrancó, MINISTRO DE LA SCJN.

México amplía brecha ante competidores en proveeduría a EU

Al tercer trimestre consolidó su ventaja en el abasto de bienes y servicios al mercado estadounidense, con 15.9% del total, sobre las economías de China y Canadá.

● PÁGS. 46-47

Estados Unidos | Principales proveedores de mercancías, ene-sep | % DE LAS IMPORTACIONES

● CANADÁ ● CHINA ● MÉXICO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA OFICINA DEL CENSO DE ESTADOS UNIDOS

Opinión

Raúl Martínez S. ● PÁGS. 17

Maribel Ramírez C. ● PÁGS. 29

Diana N. Ronquillo ● PÁGS. 32

Fausto Pretelin M. ● PÁGS. 44

Gabriela Gorab ● PÁGS. 51

PS

Harris o caos

Michele Gelfand ● PÁGS. 40



20.73 pesos por dólar

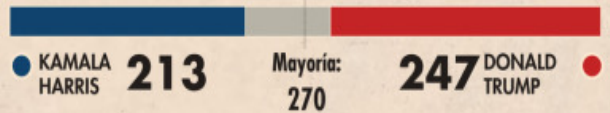
• Trump, a las puertas de la Casa Blanca; el peso se deprecia.

Fausto Pretelin y Arturo Rojas

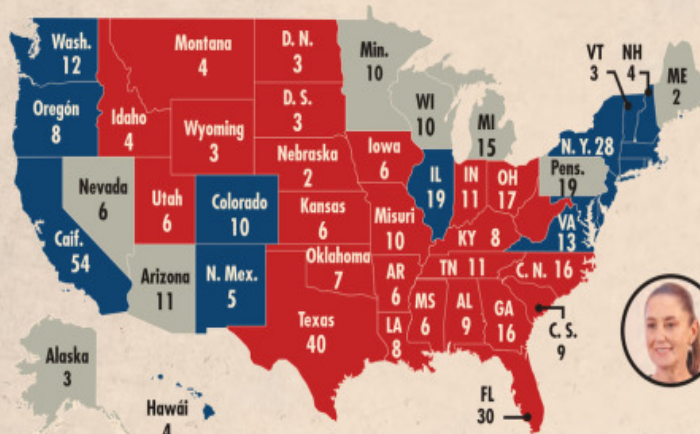
● PÁGS. 4-5 y 22

Triunfo republicano y se encaminan al carro completo en el Congreso

Los pronósticos de las encuestadoras en EU no sucedieron como se perfilaba, lo cual puso al expresidente Donald Trump ante el escenario de un segundo mandato en la Casa Blanca.



Colegios electorales por estado | VOTOS QUE OTORGA



FUENTE: THE WASHINGTON POST | HORA DE CORRIE: 00:39 H | GRÁFICO EE

74,000 dólares

alcanzó anoche la cotización del bitcoin, impulsada por el triunfo del republicano Trump.

En la elección para senadores, el Partido Republicano obtuvo dos posiciones adicionales que le dieron la mayoría.

Sheinbaum asegura que habrá buena relación con el próximo presidente de EU, con información, colaboración y coordinación.

20.7341 22:30 H CDMX

Tipo de cambio se cimbra con elección

Conforme se fueron liberando los resultados de la jornada electoral en EU, el peso perdió potencia en la paridad frente al dólar, y a la medianoche ya había caído más de 3%.



FUENTE: BANICO Y TRADINGVIEW. GRÁFICO EE



7 509661 885870

Enfilan seguridad mayor para Puebla

SE REÚNEN secretario García Harfuch y gobernador electo Armenta; destaca el primero inversión por la tranquilidad del pueblo. **pág. 15**



OMAR García Harfuch y Alejandro Armenta, ayer.

HOY ESCRIBEN

En medio de la insensatez **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

Si vuelve Trump **pág. 4**

RAFAEL ROJAS

Kamala Harris vs. Donald Trump: la salida del laberinto **pág. 6**

VALERIA LÓPEZ VELA

INDAGAN CORRUPCIÓN LIGADA A FUNCIONARIOS DE CUAUHTÉMOC BLANCO

FISCALÍA Anticorrupción de Morelos confirma investigación; hay denuncias por transa inmobiliaria con terrenos en Tequesquitengo. **pág. 18**

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4795

PRECIO \$10.00



EL CANDIDATO republicano, ayer, momentos antes de cantar victoria.

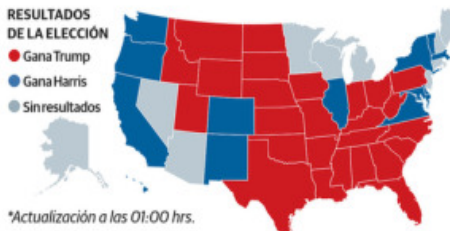
★ELECCIONES★2024★
COBERTURA ESPECIAL

AHÍ VIENE TRUMP

S. REYES, Y. BONILLA, R. CERVANTES Y B. LUNA

El magnate canta victoria ante seguidores tras llevarse los estratégicos Pensilvania y Georgia; acaricia un segundo mandato en la Casa Blanca **págs. 3 a 9**

RESULTADOS DE LA ELECCIÓN
● Gana Trump
● Gana Harris
● Sin resultados



*Actualización a las 01:00 hrs.

El dólar cotizaba anoche en 20.78 pesos, dato no visto desde agosto de 2022; analistas estiman que puede haber periodo de volatilidad

Kamala Harris decide posponer para hoy mensaje a la nación; los republicanos arrebatan el control del Senado y dan giro político en Washington

Claudia Sheinbaum insiste que habrá buena relación con Estados Unidos ante amago de aranceles; destaca disminución de migración ilegal

Reforma judicial de Sheinbaum va

EL MINISTRO Pérez Dayán rompe bloque de ocho votos necesarios para frenar enmienda.

SOSTUVO desde el principio del debate que no proceden controversias contra la Constitución.

CORTE desecha propuesta de González Alcántara; queda viva elección de jueces. **págs. 11 a 14**



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024 | AÑO LX | NO. 21,284 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

CARRERA POR LA CASA BLANCA 2024

Proyectan la victoria de Trump

WASHINGTON. Hasta las 23:00 horas de la Ciudad de México, el candidato republicano, Donald Trump, continuaba a la cabeza del recuento, con 230 votos, frente a los 192 de la demócrata Kamala Harris, mientras faltaba todavía por conocerse los resultados en seis de los siete estados clave que definirán la victoria. En la mayoría de ellos Trump iba a la cabeza, se acercaba al objetivo de llegar a los 270. **Pág. 24**



FLORIDA



FLORIDA



CDMX



CDMX



WASHINGTON

FOTOS: AFP, REUTERS Y ROBERTO HERNÁNDEZ

PÉREZ DAYÁN VOLTEA BANDERA

SCJN PERMITE LA REFORMA JUDICIAL

ALDO CANEDO, ATZAYACATL CABRERA, JAVIER DIVANY, FERNANDO MERINO Y RAFAEL RAMÍREZ

Quiebra el bloque de ocho ministros cuyos votos podían invalidar algunos puntos

Luego de más de cinco horas de discusión y una hora de receso, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio por concluido el análisis del proyecto que pretendía declarar inconstitucionales algunos puntos de la Re-

forma Judicial al considerar que no se alcanzarían los ocho votos requeridos

Alberto Pérez Dayán rompió el bloque de los ocho ministros cuyos votos eran necesarios para hacer el estudio de fondo del proyecto de Juan Luis González

Alcántara Carrancá, discusión que la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, calificó como histórica.

"Responder a una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo (la Constitución) con otra insensatez, equivalente a forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida en el conocimiento de una acción de institucionalidad", afirmó Pérez Dayán al adelantar que su voto

sería en contra, igual que el de las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf.

La Corte no llegó siquiera al estudio de fondo del proyecto que generó expectativa entre los trabajadores del Poder Judicial federal que ayer se manifestaron desde las 8:00 horas afuera de la SCJN. La reforma queda firme tal cual se aprobó y publicó en el *Diario Oficial de la Federación*. **Pág. 4**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 14**
Luis Carriles **Pág. 15**

AUDITAN CUENTAS

Gobernadores deben aclarar uso de 4 mmdp

Los gobiernos estatales deben aclarar el destino de más de dos mil millones de pesos que les otorgó la Federación para sanear sus finanzas, pero que no fueron debidamente documentados, y de otros dos mil millones de pesos que adquirieron a través de instrumentos de deuda al margen de lineamientos que marca la Ley de Coordinación Fiscal. Las irregularidades ascienden a cuatro mil millones de pesos, lo que equivale a la mitad de los recursos faltantes que arrojó la segunda entrega de la revisión a la Cuenta Pública 2023. **Pág. 6**

LOVE OF LESBIAN

HACEN UNA ODA A LA AMISTAD

El grupo de Barcelona, que se presentará por primera vez en el Palacio de los Deportes, el próximo sábado, afirma que ya basta de canciones de amor y desamor. **GOSSIP**



CRISIS HÍDRICA

LA LLUVIA PUEDE SALVARNOS

La ONU dice que la Cuenca del Valle de México, donde viven 23 millones de habitantes, es la más amenazada del planeta, pero los expertos ven una esperanza en el agua de lluvia. **NATURAL**

ES TRUMP...

- El expresidente acariciaba los 270 votos requeridos para ganar la elección; pasada la media noche tenía 247, contra 214 de Kamala.
- Harris ganó en la Costa Este de EU, pero enfrentó dificultades en estados clave.
- Incidentes electorales, amenazas de bomba y desinformación marcaron el proceso.
- La victoria de Trump podría redefinir el Poder Legislativo con el control del Congreso. **MUNDO P. 17**

LA DANZA DEL PESO



Simpatizantes del republicano celebraban la ventaja.

MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024
AÑO XIV N° 3306 | CDMX

PÉREZ DAYÁN DA EL VOTO DECISIVO



24 HORAS

Corte deja intacta la reforma judicial

Con la fractura en el bloque de los ocho ministros que se oponían a la reforma judicial, el pleno de la Suprema Corte puso punto final a este debate en una votación de siete a cuatro, por lo que sigue adelante la elección de jueces, ministros y magistrados por voto popular. Los integrantes de la SCJN desestimaron el proyecto de Juan Luis González Alcántara Carrancá, pero no abordaron lo relacionado con la reforma de supremacía constitucional. Los trabajadores del PJ advirtieron sobre las afectaciones que tendrán por este fallo **MÉXICO P. 3**

EL DIARIO SIN LÍMITES

PAN IMPULSA LEY DE 'PERSONAS NO NACIDAS' VS. EL ABORTO TOTAL **COMX P. 7**

Lagunilla MI BARRIO

CECILIA TOUSSAINT REGRESA AL PROSCENIO

Concierto nerviosismo, la cantante se prepara para dar su mejor actuación en esta puesta en escena **VIDA+ P. 19**

Presenta Gobierno la nueva estrategia de salud sexenal

El Plan para los siguientes seis años priorizará la promoción de la salud, prevención de las enfermedades y la vacunación a lo largo de la vida de los ciudadanos, utilizando la tecnología y potenciando las unidades médicas y hospitales en todo el país **MÉXICO P. 4**

CHIEFS SON UNA MAQUINA

Con 8 victorias al hilo, Patrick Mahomes y sus amigos se enflan fuerte hacia su tercer Super Bowl consecutivo **DXTP. 22**



SALEN EN 2 CARAVANAS HACIA EU

Huyen del crimen organizado; esperan llegar antes de que cierren la frontera, su mayor temor **ESTADOS P. 11**

HOY ESCRIBE En Palacio Nacional alistan la presentación, el próximo martes, del Paquete Contra la Inflación y la Carestía, en su versión *reloaded*. Sin negociar con los organismos empresariales, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, buscó directamente a los empresarios para obtener mejores precios y ampliar la canasta de productos. **MARICARMEN CORTÉS PÁGINA 14**





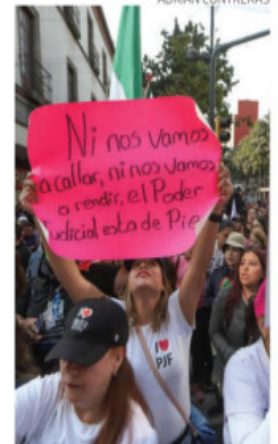
LA BALANZA SE INCLINA

- De los siete estados pendulares, el republicano ganó Carolina del Norte, Georgia y lidera en los otros cinco
- Hispanos y mujeres le fallaron a Harris



Reforma judicial libra cita en la SCJN: los ministros declinan analizarla y no se anulará

ADRIÁN CONTRERAS



- La posibilidad de revertir, aunque fuese parcialmente, la reforma judicial, se diluyó casi desde un principio
- Ministros con argumentos a favor de debatir el tema, no consideraron adecuado intervenir en atribuciones del legislativo
- Finalmente, el fondo del asunto no fue abordado: no hubo 8 ministros que aceptaran analizar la reforma para declararla inconstitucional

PAG. 8 y 9

Una nueva era de Donald Trump se abre paso

Las elecciones de Estados Unidos, las únicas que influyen en todos los países del mundo, están por definirse durante las primeras horas de este miércoles y, aunque los conteos serán lentos en muchos estados, lo cierto es que a partir de las 9 de la noche, los indicios sobre una tendencia ganadora comenzaron a apuntar hacia el candidato republicano.

Tal y como estaba previsto, la contienda fue reñida, la votación nutrida y los primeros resultados correspondieron a estados que no definirían el resultado final; pero, a semejanza de lo ocurrido hace 8 años, la candidata demócrata comenzó a ver que se le complicaba el ca-

Los primeros indicios apuntaron hacia Trump. Sin estar totalmente derrotada, Kamala Harris, desde antes de la medianoche, comenzó a depender de una combinación de victorias estatales que no era imposible, pero sí difícil. El escenario vivido hace ocho años se repitió

mino hacia la casa blanca. De perder Pensilvania, prácticamente su derrota estaría declarada. Ganando ese estado, aún así requería de combinaciones para alzarse con el triunfo.

Georgia fue el primer foco rojo en el bando demócrata. La primera gran batalla mostró a

un Trump fuerte. Ganó también y con amplitud, Florida. Carolina del Norte y Pensilvania, la joya de la corona, al cierre de esta edición comenzaba a mostrar una tendencia con el expresidente por encima del 50 por ciento de los votos contados. Para Harris, las rutas de victoria escasea-

ron, aunque aún no está derrotada matemáticamente.

La jornada electoral estadounidense, por lo demás, ha seguido el guión que ya se anticipaba desde hace días, incluyendo a un candidato republicano a la presidencia, Donald Trump, que ha empezado a difundir tempranamente acusaciones (en general sin fundamento) de fraude electoral. Los ojos de Trump se posaron sobre Filadelfia antes incluso de que cerraran los colegios electorales. Es una plaza que deseaba ganar, pero en donde Harris tiene buena presencia.

Con todo y desplantes, la posibilidad de una nueva era Trump en EU se acerca. **PAG. 5 a 7**

LA ESQUINA

Un capítulo se cerró ayer en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El apego a la legalidad impone límites, justo los que muchos en el mundo optan por ignorar cuando llegan al poder, pero respetar esos márgenes de acción es lo único que puede construir y dar continuidad a un verdadero estado de derecho. Los ministros, en contra y a favor (y a pesar de momentos agrios) tomaron una decisión colegiada que finiquita un momento de crisis

OPINIÓN

Rafael Cardona

La Corte menguante

Página 3

Joaquín Narro Lobo

Entender el presente

Página 3

Juan Manuel Jiménez

Avanza Atizapán en seguridad

Página 17

Gustavo Puente

Economía y política de Estados Unidos

Página 10

MI CIUDAD / WEB
Dictan nueva orden de prisión preventiva hacia Miguel N, posible feminicida serial



ESCANEA PARA LEER LA NOTA



MI CIUDAD / 2

Proponen un evento al día entre Plaza de Toros y Estadio Azul



DIARIO DE MEXICO

MIÉRCOLES
6 DE NOVIEMBRE DE 2024
AÑO 75
NÚM. 19208
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00

MI NACIÓN / 4

Con Plan de Salud prometen acceso médico para todos



ELECCIONES EN EU

RUMBO A CIFRA MÁGICA DE 270 'VOTOS ELECTORALES'

Números del Colegio Electoral de Estados Unidos ubican hasta el cierre de esta edición a Donald Trump, candidato republicano y exmandatario de la Unión Americana de 2017 a 2021, con 188 delegados. Mientras que Kamala Harris, abanderada demócrata y vicepresidenta lleva 102. Consulta en nuestra página web el resultado final. **MUNDO**

SCJN no logra *descafeinar* elección del Poder Judicial

• Con seis votos a favor, el Alto Tribunal determinó que para eliminar una reforma constitucional se requieren 8 votos de los 11 que hay en la Corte, por lo que es un hecho que en 2025 sí habrá comicios de jueces.

• Los togados desestimaron ayer el proyecto de su colega Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien planteaba "rasurar" algunos de los alcances de esta normativa aprobada por el oficialismo. **MI NACIÓN / 3**

EL HERALDO

DE MEXICO

\$10



#PROYECTANTRIUNFO

Se perfila Donald Trump

P28-31

FOTO: AP

#GANALA4T

FIRME, LA REFORMA JUDICIAL

PÉREZ DAYÁN ROMPIÓ EL BLOQUE A FAVOR DEL PROYECTO DEL MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ. EN JUNIO DE 2025 VA LA ELECCIÓN

POR DIANA MARTÍNEZ/P4

#CONTRA SÁNCHEZ BARRIOS

DETIENEN A TRES POR AGRESIÓN P12

#CLAUDIASHEINBAUM

LANZAN PLAN NACIONAL DE SALUD

P9

Caliente caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL LIGA BBVA A24

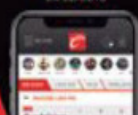
HORARIO	PARTIDOS 6 DE NOVIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	TIGRES	VS	TOLUCA	+100	+230
19:00	AMÉRICA	VS	PACHUCA	-286	+400
21:05	ATLAS	VS	CRUZ AZUL	+265	+260
					-118

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$8,241

*VALOR SÓLO PARA NEGOCIOS REGISTRADOS EN EL REGISTRO DE OPERADORES DE APUESTAS DEPORTIVAS. LOS APUESTADORES DEBEN REGISTRARSE ANTES DE EMPEZAR. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo* \$1,000 EN CASHBACK



Detienen a presuntos implicados en ataque contra Diana Sánchez Barrios; se escondían en Edomex

Pág. 3



FOTOS FIGI.COMX

Anuncia alcaldesa de Iztapalapa que "va recio y en serio" con las llamadas chelerías

Pág. 7



ALC IZTAPALAPA



f La Prensa Oficial

@laprensa0em

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM. 35,076 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

RUTA DEL TERROR



VIAJAN CON MIEDO USUARIOS DE MICROS, CAMIONES, TAXIS Y COMBIS DE NAUCALPAN, ECATEPEC Y CUAUTILÁN IZCALLI; SEGÚN LA ENCUESTA DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA TEMEN SER VÍCTIMAS DE UN DELITO

Pág. 5

SERGIO VAZQUEZ

GUILLERMO PANTOJA

Instalarán macromódulo temporal en la Magdalena Mixhuca, el 16 y 17, para adquirir la licencia permanente

Pág. 4



SERGIO VAZQUEZ

Van Ciudad de México y Edomex por una Policía Metropolitana; buscan fusionar los C5

Pág. 10





SERÁN TITULARES DE ÁREAS QUE NO CONOCEN

SIN EXPERIENCIA FUNCIONARIOS DE RENITO JUÁREZ

● Luis Mendoza nombró a excolaboradores de la alcaldía y de magistrado del TECDMX relacionados con corrupción inmobiliaria, como directores 8



\$7.00

• NO. 4336
• AÑO 15



ENCUENTRA
TU EDICIÓN
COMPLETA AQUI

diario

BASTA

MIÉRCOLES
6 DE NOVIEMBRE
DE 2024



ES LEGAL Y VIGENTE: SCJN

La Reforma Judicial va

MÉXICO 6

EN IZTAPALAPA

Acusan acoso de Aleida a activistas

CDMX 14

FOTOS DE PORTADA: ESPECIAL

GARANTIZA CLAUDIA BUENA RELACIÓN

REGRESA TRUMP AL PODER EN EU

MÉXICO 2-5



PRESIONAN A
PANISTAS PARA
VOTAR POR ROMERO
EN LA ELECCIÓN
INTERNA
MÉXICO 7

PIDEN EXTENDER SUS CONTRATOS EN XOCHIMILCO

Despide Circe a trabajadores de honorarios

CDMX 12



ANA MARÍA VÁZQUEZ

¡NO HAY DERECHO!
MÉXICO 3

OVACIONES

MIÉRCOLES 6
DE NOVIEMBRE DE 2024
NÚMERO 26,895 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

ELECCIONES EN EU

Aventaja Trump tras primeros conteos en estados clave

El candidato republicano Donald Trump se encaminaba a regresar a la Casa Blanca al conocerse los primeros resultados de la elección presidencial en Estados Unidos. Hasta el cierre de esta edición, el republicano tenía ventaja en estados determinantes como Pensilvania, Michigan, Georgia y hasta en Iowa, que según las encuestas más recientes, se decantaría por Kamala Harris. En México, la IP llama a la calma porque "a Trump ya se le conoce". Pero, el peso llegó a su peor nivel desde 2022. Los resultados oficiales podrían tardar días e incluso semanas en conocerse.

Págs. 17 a la 19

REUTERS



MINISTRO CAMBIA DE BANDO

La reforma judicial va; Corte desecha iniciativa

La SCJN no consigue los ocho votos necesarios para avalar el proyecto que impediría la elección de jueces debido a la postura contraria de Alberto Pérez Dayán. Págs. 20 y 21

HAY SEIS DETENIDOS

Caen posibles autores de atentado a diputada

El gobierno capitalino dio a conocer las detenciones de presuntos implicados en el ataque a Diana Sánchez Barrios y el asesinato de la abogada Oralía Pérez. Pág. 23

ESCRIBEN

Luis Carriles Pág. 25
Sofía Cherem Pág. 26
Claudia Corichi Pág. 26

TIENE EN LAS MANOS SU DESTINO RUMBO A LA FASE FINAL



P. 3

Pumas se sube al cuarto lugar

MEXSPORT

MEXSPORT



P. 3-7

LAS CHIVAS RESPONDEN A LA HORA BUENA

¡ESTÁN EN LA PELEA!

GANAN A DOMICILIO AL SANTOS LAGUNA Y REVIVEN SUS POSIBILIDADES DE CALIFICAR DIRECTO A LA LIGUILLA, PERO DEPENDE DE LO QUE HAGAN AMÉRICA, TIJUANA Y SAN LUIS

CHAMPIONS LEAGUE

Borra Milán al Real Madrid

Los Merengues caen en casa ante los Rossoneros, mientras que el City es goleado por el Sporting.



P. 10-11

ESTÁ LESIONADO

Djokovic se baja de las Finales ATP

El serbio no acudirá a la cita que puede pagar la cifra récord de 4.8 mdd al ganador si es que termina invicto el torneo.



P. 15



Síguenos en whatsapp

**GANA DONALD TRUMP
PRESIDENCIA Y TAMBIÉN
EL CONGRESO P. 14**

▶ **“MANTENDREMOS BUENA
RELACIÓN”: SHEINBAUM P. 6**



DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 1588 / Año 05/Miércoles 6 de noviembre de 2024. **EJEMPLAR GRATUITO**

LA REFORMA JUDICIAL VA, PESE A MINISTROS CERCANOS AL PRIAN

FRANCISCO MENDOZA NAVA Y ELIA CRUZ CALLEJA

**POR 4 VOTOS
CONTRA 7,** la
SCJN desestima
proyecto de
Alcántara Carrancá
para revertir
Reforma al Poder
Judicial

**DE MANERA
IMPREVISTA,**
Alberto Pérez
Dayán rompió
el bloque de 8
ministros necesario
para aprobar el
proyecto

**LA MINISTRA
PRESIDENTA**
Norma Piña intentó
en dos ocasiones
modificar reglas
para imponer
la propuesta de
Carrancá. **Pág. 4**



¡FALLÓ!

NORMA PIÑA NO PUDO IMPONER EL PROYECTO DE CARRANCÁ. Ante la ruptura en el bloque de 8 ministros requerido para aprobar el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y anular lo inscrito ya en la Constitución respecto a la Reforma Judicial, la ministra presidenta intentó tramposamente al menos en 2 ocasiones cambiar la regla de cuántos votos eran necesarios para desestimar o avalar el proyecto. ¿Cómo votaron?: Lenla Batres, Loretta Ortiz, Yasmin Esquivel y Alberto Pérez Dayán, en contra; Norma Piña, Alcántara Carrancá, Margarita Ríos, Javier Laynez, Jorge Mario Pardo, Luis María Aguilar y Alfredo Gutiérrez Ortiz, en favor del proyecto perdedor. **Cuartoscuro**

- ▶ **CORTE SE DERROTÓ A SÍ MISMA”: FERNÁNDEZ NOROÑA; “EL ESTADO DE DERECHO VIVE”: MONREAL P. 4**
- ▶ **LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM CELEBRA DECISIÓN DE LA SCJN Y EXHIBE AL “JUNIOR TÓXICO” P. 4**
- ▶ **“HAY QUE ACATAR LO QUE DETERMINEN LOS MINISTROS”, AFIRMABA CLAUDIO X. GONZÁLEZ P. 5**

**APRUEBAN REFORMA
SOBRE PERSPECTIVA
DE GÉNERO E IGUALDAD
SUSTANTIVA P. 6**

**DETIENEN A TRES POR
AGRESIÓN CON ARMA DE
FUEGO CONTRA DIANA
SÁNCHEZ EN CDMX P. 10**

**ARRANCA EN CHIAPAS
NUEVA CARAVANA DE
MIGRANTES QUE BUSCAN
LLEGAR A EU P. 3**

**BRIGADA ADELANTA QUE
INCORPORARÁ A ULISES
LARA A SU EQUIPO DE
TRABAJO P. 10**



Hector Guerra

NI UNOS NI OTROS. Mientras motociclistas invaden los cajones exclusivos, los bicitaxis se estacionan hasta sobre las cebras.

Quedan en el olvido cajones de ciclotaxis

REFORMA / STAFF

A un mes de que fueron balizados, los cajones para ciclotaxis del Centro Histórico cayeron en el olvido. Algunos son utilizados para estacionar motocicletas y otros son apartados con botes de plástico.

El 3 de junio, la Secretaría de Movilidad (Semovi) publicó en la Gaceta Oficial el reglamento para la operación de los ciclotaxis.

En el documento se establecieron cinco puntos para estos cajones: en Donceles y República de Brasil; Calle Jesús María y Calle Soledad; Mixcalco y Avenida Circunvalación; Calle Roldán esquina con San Pablo, y San Jerónimo con 20 de Noviembre.

“De conformidad con los artículos 50, fracción VII, 51, fracción V y 53 del Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, el Servicio Transporte de Pasajeros Público en Ciclotaxis debe de contar con cajones de estacionamiento de corta estancia”, indican los Lineamientos para la Operación del Servicio de Ciclotaxis.

En Donceles y República de Brasil, donde se habilitaron cuatro cajones, un ciclotaxista dejaba a un pasajero, aunque sin saber de la operación del estacionamiento balizado en color azul.

“No sabía que eran cajones de estacionamiento, me paré aquí, porque así me lo solicitó el cliente”, dijo antes de continuar con su trayecto.

Una comerciante de la zona de Mixcalco y Circunvalación acusó que los cajones se encontraban mal ubicados, pues, aseguró, obstaculizan el paso de vendedores y las maniobras de carga y descarga.

En tanto, otros operadores de ciclotaxis dijeron desconocer la operación de



Los lugares son apartados por comerciantes.

los estacionamientos. El reglamento de la Semovi también fijó la prohibición para estacionarse en vías peatonales, carriles centrales de vías primarias o en ciclovías e infraestructura ciclista.

Sin embargo, en el Primer Cuadro pueden encontrarse ciclotaxis en alto total sobre Avenida 20 de Noviembre o sobre carriles confinados para ciclistas.

“Queda prohibido estacionar unidades y hacer base en las siguientes áreas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Tránsito y demás ordenamientos relativos y aplicables: a) Vías peatonales; b) Franja peatonal, franja de fachada; c) Camellones, cruces y banquetas, incluidas las rampas peatonales; (...)

d) Ciclovías o infraestructura destinada para los desplazamientos ciclistas”, indicó la publicación. Al respecto, la Semovi señaló que se notificó en tiempo y forma a los representantes de las organizaciones de ciclotaxis el funcionamiento de los cajones y de los espacios para su uso exclusivo.

Asimismo, reiteró que se hacen operativos inhibitorios para evitar el uso de espacios no designados.

En tanto, otros operadores de ciclotaxis dijeron desconocer la operación de



Los lineamientos prohíben a los ciclotaxistas obstaculizar espacios peatonales.



Perciben más robo de luz

Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac se ubican entre las demarcaciones donde los habitantes perciben una mayor presencia de tomas irregulares de energía eléctrica a nivel nacional, de acuerdo con datos del Inegi.

PÁGINA 8

@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

MIÉRCOLES 6 / NOV. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: + SOLEADO MIN. 13°C MAX. 26°C

NO CIRCULA 3 y 4 VERIFICAN 1 y 2 9 y 0

Puedes pagar tu boleto de Metro o Metrobús con la tecnología contactless de tu smartphone.

Reportan la calidad y disponibilidad en línea

Mejoran en UNAM monitoreo de agua

Permite una página localizar bebederos que estén operando en campus de CU

IVÁN SOSA

En Ciudad Universitaria, una plataforma permite a estudiantes y profesores verificar en tiempo real la calidad del agua que es abastecida por los bebederos públicos.

En total, 220 dispensadores están repartidos en el campus central. Fueron instalados por el Programa Universitario de Manejo, Uso y Reuso del Agua (Pumagua).

A través de un mapa disponible en línea, es posible ubicar en dónde se encuentran; en tanto, un vínculo permite conocer la calidad del líquido.

“En Ciudad Universitaria toda el agua es bebible”, subrayó Rafael Val, experto del Instituto de Ingeniería y coordinador del Pumagua.

Una aplicación que anteriormente mostraba la calidad del líquido a través de un semáforo se encuentra en proceso de actualización. Sin embargo, la página puede revisarse a través del teléfono móvil.

“En el celular uno ve el mapa y ubica el bebedero más cercano, con una gota azul, cuando la gota muestra tiene color amarillo o café es porque el bebedero está en mantenimiento”, detalló Val.

La información reportada en el mapa es parte de una plataforma diseñada para que los especialistas del Instituto de Ingeniería que están a cargo del Pumagua conozcan en tiempo real el estado operativo de la red de distribución.



Juan Manuel Núñez, investigador

“Deberíamos avanzar en un sistema que clarifique la información a la ciudadanía, más allá de saber la cantidad, también la calidad”.

“Seguimos con el monitoreo de cada una de las fuentes de abastecimiento, el agua que entra en cada sector y los reportes de consumo con la micromedición, lo revisamos para la detección de fugas”, apuntó.

En contraste, la información sobre la calidad del agua que es entregada por la Secretaría de Gestión Integral del Agua a los domicilios de la Ciudad es prácticamente desconocida.

Juan Manuel Núñez, investigador del Centro para la Sustentabilidad de la Universidad Iberoamericana, subrayó que casos como

VIGILANCIA HÍDRICA

Como parte del programa Pumagua, se creó una plataforma que permite monitorear la distribución de agua en CU.

- La información está disponible en tiempo real para su consulta.
- La calidad del agua se mide con un equipo de cinco sensores que permite obtener datos cada cinco minutos.
- El sistema mide el cloro residual libre, turbiedad, pH, sólidos disueltos totales y temperatura.
- El equipo se encuentra instalado en el Instituto de Ingeniería y está conectado a una tubería principal de la red de distribución que transporta

- agua proveniente de dos pozos de extracción.
- Esta medición es acompañada por otras que se realizan de forma presencial.
- Las personas pueden consultar tanto la ubicación de los bebederos, como la calidad del agua que entrega cada uno.
- La red de distribución de agua también está monitoreada para determinar si hay fugas o exceso de consumo en alguna de las facultades en el campus universitario.

información a la ciudadanía, más allá de saber la cantidad, también la calidad”, apuntó Núñez.

Subrayó que dar mayor información en esta materia permitiría involucrar a los habitantes en el manejo personal del agua.

Explicó que, por la complejidad del tema hídrico, hay áreas en las que resulta prioritario conocer la disponibilidad del líquido en tiempo real, mientras que en otras preocupa la calidad.

“En algunos casos, el tema de la calidad es posterior a la dotación suficiente de agua”, precisó Núñez.

En parques y estacionamientos del Metro, el Sistema de Aguas de las Ciudad de México (Sacmex) colocó bebederos, que actualmente se encuentran abandonados o que, incluso, han dejado de abastecer agua.

Apuntala Brugada a Lara para FGJ

REFORMA / STAFF

Clara Brugada, Jefa de Gobierno

“El compañero Ulises es un excelente compañero, para mí sería un honor que, posterior a su responsabilidad, pueda acompañarnos aquí en el Gobierno de la Ciudad”.

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, le dio espaldarazo a Ulises Lara, encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), en caso de que busque el cargo de titular de la dependencia.

Ayer en conferencia, la Mandataria fue cuestionada sobre el proceso para nombrar a un nuevo Fiscal, luego de que Ernestina Godoy, quien ostentó el cargo hasta enero, no obtuvo el respaldo del Congreso capitalino para mantenerse en el cargo.

“En cuanto al registro para el nuevo Fiscal, ya hay un procedimiento que el Congreso de la Ciudad está llevando a cabo y ese será el camino para lograrlo”, explicó

la Mandataria capitalina.

“El compañero Ulises es un excelente compañero, para mí sería un honor que, posterior a su responsabilidad, pueda acompañarnos aquí en el Gobierno de la Ciudad”.

El 24 de octubre arrancó el proceso para elegir al nuevo titular de la FGJ, luego de que el Consejo Judicial Ciudadano abrió el registro de aspirantes, el cual deberá quedar cerrado el sábado.

De acuerdo con las previsiones del Consejo Judicial Ciudadano, órgano que encabeza el proceso de selección, se prevé tener una terna constituida el 2 de diciembre.

De conseguirlo, se enviará a la Jefatura de Gobierno, con la intención de que Clara Brugada pueda remitir una propuesta antes de que termine el periodo ordinario en Donceles.

Atienden daños

Los trabajos para retirar los daños del Foro Lindbergh, en la Colonia Hipódromo, comenzaron ayer, luego de los actos de vandalismo que se registraron el fin de semana.

PÁGINA 4

Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

Escanee el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Avances en la investigación

La diputada local Silvia Sánchez Barrios agradeció a las autoridades capitalinas y federales por la captura de los autores materiales del ataque armado en contra de su hermana Diana. Preciso tanto con estas detenciones se ha dado un importante paso en la procuración de justicia para los habitantes de la Ciudad, aunque demandó que las investigaciones continúen hasta dar con los responsables intelectuales.

"Estamos seguros de que las investigaciones proseguirán hasta llegar a los autores intelectuales de dicho delito, para que el círculo de la justicia llegue a buen puerto (...)", expresó Sánchez. ● Omar Díaz



Se captó a Shanery e Iván en la Unidad Habitacional Kennedy.



Las capturas se lograron por el seguimiento de los sujetos a través de las cámaras de vigilancia.



Los detenidos son: Gael Héctor, El Flaco, quien presuntamente disparó contra Sánchez Barrios; Iván Aldair, el conductor de la motocicleta, y Shanery, quien ayudó a escapar a este último.



Uno de los involucrados se cambió de ropa y la tiró cerca de una escuela para pasar desapercibido.

Caen tres personas implicadas en ataque contra Diana Sánchez

"No hay forma de evadir la justicia"

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que con la detención de cinco personas, tres de ellas implicadas en el ataque contra Diana Sánchez Barrios, y dos más por el feminicidio de la abogada Oralia Pérez, "damos un claro mensaje en contra de la impunidad y quien atenta contra la vida no tendrá forma de evadir la justicia".

En conferencia de prensa indicó que ambos casos se indagaban bajo la perspectiva de género: el feminicidio de Oralia Pérez y como tentativa de feminicidio el de Sánchez Barrios. Ambos registrados el pasado 17 de octubre.

El secretario de Gobierno, César Cravioto, comentó que han mantenido comunicación permanente con la diputada Silvia Sánchez Barrios, hermana de Diana, así como con su familia, tras los hechos.

"Constantemente hemos estado platicando con ella y diciendo que ha venido avanzando la investigación". ●



Los casos de Oralia Pérez y de Diana Sánchez se indagaban bajo perspectiva de género: Brugada.

Dos hombres, presuntamente al servicio de Unión Tepito, fueron detenidos en Tecámac; una mujer fue capturada por facilitar el escape

PABLO VÁZQUEZ
Secretario de Seguridad Ciudadana

"[Los 2 hombres] arribaron a la calle de Apartado, en la colonia Centro, donde el conductor se detuvo para obtener una sudadera color amarillo y continuar el trayecto"

"Instantes después, el acompañante y presunto sicario bajó de la motocicleta, mientras el conductor continuó hasta la Unidad Habitacional Kennedy, en la colonia Jardín Balbuena, donde abandonó la motocicleta"

ciones de la Unidad Habitacional Kennedy, en la alcaldía de Venustiano Carranza, por la posible comisión de un delito diverso.

Según el expediente criminal, El Flaco e Iván han participado en por lo menos media docena de crímenes similares, ocurridos durante los últimos dos meses en Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. Se sabe que se "rentaban" para asesinar a rivales de Unión Tepito.

Según los avances en las indagatorias que se han anexado a la carpeta que se abrió luego del ataque

contra Sánchez Barrios el pasado 17 de octubre en la calle Motolinía, que dejó a una persona sin vida y dos más lesionadas, una de las líneas de investigación apunta a que Unión Tepito disputa a la familia Sánchez Barrios puntos de venta en las romerías decembrinas.

Las capturas de los implicados se dieron gracias a un seguimiento que realizaron las autoridades con el apoyo de cámaras de videovigilancia. Luego del ataque se les vio intentando perderse entre la multitud y comercios del Centro Histórico.

Posteriormente, al menos uno de ellos cambió su ropa para pasar desapercibido y finalmente se refugió en una vivienda ubicada en Tecámac, Estado de México.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, detalló que posterior a la agresión, los sujetos huyeron a bordo de una motocicleta color negra, "arribaron a la calle de Apartado, en la colonia Centro, donde el conductor se detuvo por unos instantes para obtener una sudadera color amarillo y posteriormente continuar el trayecto.

"Instantes después, el acompañante y presunto sicario bajó de la motocicleta, mientras el conductor continuó hasta la Unidad Habitacional Kennedy, ubicada en la colonia Jardín Balbuena, (...) donde abandonó la motocicleta", indicó.

Dentro de la Unidad Habitacional se cambió de ropa y luego la tiró cerca de una secundaria.

En el lugar se le vio acompañado de la mujer, para luego dirigirse a Nezahualcóyotl en una moto de servicio de transporte por aplicación, para finalmente llegar a Tecámac a bordo de otro vehículo, donde también había llegado Gael. ●

6
CRIMENES
habrían cometido El Flaco e Iván durante los últimos dos meses, según reportes.

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer la detención de tres personas implicadas en el ataque armado contra la lideresa de comerciantes del Centro Histórico, Diana Sánchez Barrios, quienes estarían ligados a Unión Tepito.

En conferencia, el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, Ulises Lara, informó que los detenidos son Gael Héctor "N", El Flaco, quien presuntamente disparó contra Sánchez Barrios y sus dos acompañantes, además de Iván Aldair "N", aparente conductor de la motocicleta que se utilizó en los hechos.

En coordinación con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), policías de Investigación de la FGJ y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), se realizó un cateo en un inmueble ubicado en el fraccionamiento Residencial Real de Toscana de Ojo de Agua, en Tecámac, donde fueron detenidos ambos sujetos junto con dosis de yerba verde (marihuana) y polvo blanco (cocaína).

La tercera implicada es Shanery "N", quien habría fungido como facilitadora para la huida de Iván Aldair. Ella fue detenida en inmedia-

Crece percepción de venta y consumo de drogas

Habitantes de 5 alcaldías notan mayor actividad alrededor de sus hogares desde 2023

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En un año (2023-2024), al menos cinco alcaldías se colocaron como las principales en la Ciudad de México en donde los habitantes de 18 años en adelante han presenciado un aumento en la venta y consumo de drogas alrededor de sus viviendas.

Se trata de Cuauhtémoc, Tláhuac, Iztaacalco, Tlalpan y Gustavo A. Madero, que en este periodo han mostrado incrementos significativos, de acuerdo con una comparación realizada con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Inegi.

Se encontró que Cuauhtémoc

pasó de 58.4% en 2023 a 58.7% en este año, un aumento de 0.3 puntos porcentuales. Tláhuac, que ocupa la segunda posición, el año anterior registró una percepción de 53.5%, misma que subió a 58.7% en 2024.

La tercera alcaldía es Iztaacalco, que en 2023 registró una percepción de mayor venta y consumo de drogas de 56.4% y en 2024, 58.7%. Tlalpan pasó de 46.1% a 56.6%, mientras que en Gustavo A. Madero aumentó de 54% a 56.3%.

Iztapalapa se coloca en los resultados sólo del tercer trimestre de 2024 como la alcaldía número uno en venta o consumo de drogas. Sin embargo, al hacer la comparación con 2023, registró una disminución en la percepción de los capitalinos, al bajar de 61.3% a 59.4%.

Otras demarcaciones que en los datos analizados también muestran aumentos significativos son Magdalena Contreras, la cual pasó



La percepción de venta y consumo de drogas aumentó en Cuauhtémoc, Tláhuac, Iztaacalco, Tlalpan y la GAM.

de 49.3% en 2023 a 51.7% en lo que va de 2024; y en el caso de Benito Juárez, y a pesar de ser la alcaldía con mejor percepción de seguridad, los habitantes señalaron ver mayor consumo y venta de drogas en las calles.

Y es que los datos reflejan que dicha alcaldía registraba en 2023 una

0.3
PUNTOS PORCENTUALES
subió la percepción en Cuauhtémoc, la que lidera el indicador.

9
ALCALDÍAS
mostraron reducciones en la percepción en venta y consumo de drogas.

percepción de 19.7% y en 2024 incrementó a 21.7%.

Disminuyen
Además de Iztaapalapa, ocho alcaldías también registraron una disminución en la percepción que tienen los capitalinos por la venta o consumo de drogas.

Azcapotzalco registró una disminución, al pasar de 55.5% en 2023 a 50.8% en 2024.

Le sigue Álvaro Obregón, que bajó de 54.6% a 51.1%; Xochimilco, de 57.2% a 50.5%.

Respecto a Miguel Hidalgo, pasó de 46.1% a 42.5%.

En la alcaldía Venustiano Carranza, en donde Unión Tepito mantiene su hegemonía en la venta de drogas, no influyó para que los capitalinos que habitan esta demarcación señalaran en la encuesta del Inegi que han visto una disminución en la venta y consumo de droga, al pasar de 52.4% a 44.6%.

Los habitantes de Milpa Alta señalaron que han visto una disminución de venta o consumo de droga, puesto que el año pasado registraba 53.1%, y en lo que va de 2024 bajó a 48.7%.

En Coyoacán, la percepción se redujo de 50.3% a 44.8%, y en Cuajimalpa, de 45.0% a 44.4%. ●



DIPUTADOS ANALIZAN INICIATIVA

Prevén cambios a Ley de Salud para ya no criminalizar a mujeres que abortan

La morenista Cecilia Vadillo impulsa la propuesta // Yuriri Ayala: los panistas tienen visión misógina

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Para complementar la reforma que despenaliza en su totalidad el aborto en la Ciudad de México, diputados proyectan modificar la Ley de Salud para que, sólo en caso de una situación de riesgo que provoque una alteración grave a la salud de la mujer, instituciones públicas realicen la interrupción del embarazo en cualquier etapa de la gestación.

Si bien la iniciativa mantiene las primeras 12 semanas para realizar un aborto, propone que instituciones de salud públicas realicen el procedimiento fuera de dicho periodo en caso de situaciones de riesgo, cuando existan anomalías fetales incompatibles con la vida y conforme a lo establecido en una norma mexicana de 2005 para la atención médica de personas que sufren violencia sexual.

"En todos los casos, las autoridades deberán informar con claridad y oportunidad a la mujer sobre las características del procedimiento y sus implicaciones", refiere la propuesta de reforma presentada en octubre pasado por la diputada Cecilia Vadillo y que ya se analiza en la Comisión de Salud.

En entrevista, la diputada Yuriri



▲ Organizaciones feministas han marchado en demanda de la despenalización total del delito de aborto, como la realizada el 28 de septiembre de 2022 en la CDMX, en el contexto de la Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro. Foto Cristina Rodríguez

Ayala criticó que los panistas tienen una visión misógina del tema al asegurar que con esta reforma se realizarán abortos hasta el noveno mes de embarazo, sin considerar que la mujer tiene la capacidad de razonar y de sentir; "si nosotras decidimos continuar después de las 12 semanas es porque de verdad deseamos nuestra maternidad, y si se toma la

decisión después de este tiempo, sin duda es por estar en riesgo la vida de la madre.

"Como está el Código Penal actual, si las mujeres interrumpen su embarazo después de las 12 semanas, entonces son llevadas a un proceso judicial, se revictimiza a las madres y personas gestantes; de por sí no es una decisión sencilla

llamada y médicamente debe tener un respaldo."

Ayala explicó que una vez que se apruebe la reforma al Código Penal se dictaminará la propuesta de su compañera de partido para dejar de criminalizar a las mujeres por decidir sobre sus cuerpos y garantizar el acceso a servicios de salud dignos y gratuitos.

La iniciativa de Vadillo hace referencia a datos de la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia, que indican que sólo entre 10 y 15 por ciento de los abortos son realizados después de las 12 sema-

nas de gestación, y quienes optan por interrumpir su embarazo en periodos avanzados suelen ser adolescentes y niñas en condiciones de marginación, con obstáculos económicos o logísticos para acceder a atención o que han vivido violencia sexual, lo que a menudo conlleva una detección tardía del embarazo.

Por su parte, la diputada del PAN América Rangel presentó una iniciativa al pleno para crear la ley de los derechos de la persona no nacida, para reconocer jurídicamente al ser humano desde su existencia como feto o embrión.

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México prevé duplicar en este sexenio el número de cámaras de videovigilancia, que en la actualidad suman 72 mil, señaló su titular, Clara Brugada Molina.

La mandataria explicó que la estrategia para lograr dicho propósito consiste en, por un lado, conectar al sistema de seguridad los miles de equipos que tienen los ciudadanos, y por otro, continuar con la adquisición de cámaras para su instalación en las zonas de la capital del país que requieren de mayor vigilancia.

"En seis años esperamos contar con el doble de videocámaras que hoy día tiene la Ciudad de México; es indispensable este instrumento

Brugada: la seguridad es uno de los grandes objetivos de mi gobierno; se reforzará con más videocámaras

tecnológico y cada vez más actualizado y mejor, y con lo que tenemos en el C5 (Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano), que es un espacio muy importante de control, de observatorio de la ciudad", apuntó.

La titular del Ejecutivo local reiteró que su administración trabaja en un plan para el mejoramiento, reordenación del comercio en vía pública y fortalecer la

seguridad en el Centro Histórico. Lo mismo, añadió, para combatir el delito de extorsión, cuyo primer paso será enviar al Congreso local una iniciativa para endurecer su castigo, además de una campaña de prevención, la cual ya se realiza en las redes sociales del gobierno local.

Manifestó que la seguridad es uno de los grandes objetivos de su gobierno: "no se puede dejar ni un minuto el tema y por eso muy temprano nos reunimos to-

das las mañanas para tener esta coordinación".

Por otra parte, al cumplirse un mes de que tomó posesión del cargo, Brugada Molina hizo un recuento de las acciones realizadas, entre las que destacó la reducción de mil delitos de alto impacto en octubre.

Destacó los programas Zócalo Ciudadano, que ha atendido a más de 8 mil personas, y el Casa por Casa, que suma más de 15 mil gestiones, con los que se busca dar

solución a las demandas de los capitalinos.

La mandataria también mencionó iniciativas que impulsa su gobierno, como la licencia permanente para conducir, la creación del Sistema Público de Cuidados, la declaratoria del 12 de octubre como Día de la Resistencia Indígena, el inicio del programa Bachetón y el rescate parques, entre otras.

Brugada Molina agregó que en estos primeros 30 días se entregaron apoyos a más de 600 habitantes y 550 productores de las alcaldías Xochimilco y Tláhuac afectados por las lluvias.

También resaltó su compromiso de que a partir del próximo año, por lo menos 10 por ciento de los contratos públicos se otorguen a empresas lideradas por mujeres.

CON TRUCOS BUSCAN EVITAR MULTA;



SALEN DEFRAUDADOS

AUTOMOVILISTAS TRATAN DE EVADIR LAS REGLAS DE TRÁNSITO utilizando spray, películas o micas en las placas; violan la ley y se hacen sujetos a infracciones

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Sumado a que la licencia de conducir para automovilistas no requiere de exámenes de pericia, como tampoco se va a exigir para quienes tramitan la nueva licencia permanente, automovilistas en la ciudad están utilizando elementos que distorsionan las placas para evitar multas cuando violan el Reglamento de Tránsito.

Se trata de aditamentos o dispositivos como spray que se aplica sobre las placas, calcomanías reflectantes, micas y porta placas que se pueden comprar a través de tiendas digitales.

Sin embargo, los productos que se anuncian para hacer "invisibles" las matrículas vehiculares, que van de los 100 a los mil pesos, pueden llegar a ser un fraude y ameritar una multa por su uso.

Beatriz Valdez Vázquez, directora general de Aplicación de Normatividad

de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), dijo en entrevista que con el nuevo sistema de Fotomultas, implementado a inicios de 2023

como parte de la actualización de los sensores en el sistema de radares, "placas con micas u otros dispositivos son perfectamente detectables".

Sin embargo, advirtió que "no son sólo micas" las que se utilizan para tratar de evadir las cámaras de velocidad: "A veces pegan papeles en las placas".

Esa conducta contraviene el artículo 45 fracción primera, inciso B, del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México. La sanción amerita de 20 a 30 UMAS y la remisión del vehículo al corralón.

Además, en caso de que alguna de las alteraciones que se venden en el mercado sean efectivas para

que los radares no detecten adecuadamente la matrícula, el automovilista que haga uso de ellas es sujeto de sanción si un oficial de tránsito las observa.

Valdez pormenorizó que cuando la placa alterada es detectada directamente por elementos de la SSC se aplica la sanción económica y además el vehículo es remitido al corralón.

La funcionaria agregó que para atacar esta práctica y hacer más eficaz el sistema de fotomultas, la ciudad cuenta con 75 nuevos radares de precisión y se espera sumar 75 más en los próximos meses, para "cerrar el 2024 con 150 radares nuevos instalados en la ciudad".

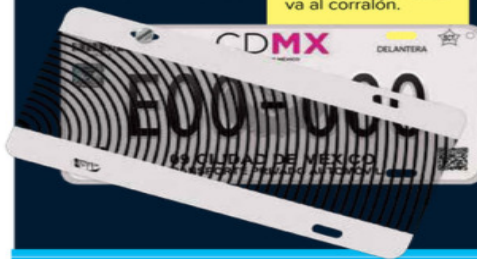
EL DATO

Sanciones

Si un oficial de tránsito observa que una placa está alterada con spray o alguna película, se infracciona al conductor y el auto va al corralón.

150 RADARES

de precisión estarán instalados al final del año en la ciudad



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Reubicarán los autos de falso corralón

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Autoridades locales se comprometieron a reubicar los vehículos que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México dejó en inmediaciones del mercado Beethoven, ubicado en la colonia Peralvillo, lo que se convirtió en un corralón clandestino.

El compromiso por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)



Comerciantes de la colonia Peralvillo advierten que, de no retirar los vehículos abandonados, cerrarán calles en protesta.

se dio ayer en la mesa regional de Construcción de Paz de la alcaldía Cuauhtémoc. Servidores públicos que fueron consultados por

Excélsior comentaron que en la reunión se exigió el retiro de los 11 autos que están bajo investigación y custodia. Este diario publicó que el

Ilustración: Horacio Sierra



Fotos: Especial

Ángel "N" habría disparado contra la activista; Iván "N" manejó la moto en la que escaparon y Shaneri "N" lo ayudó a escapar

LOS DETUVIERON EN EL EDOMEX

Sicarios de Sánchez Barrios tienen 18 años

Las investigaciones refieren que habría otros dos implicados

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Dos jóvenes de 18 años que fueron detenidos con drogas son señalados de ser los autores materiales del ataque a balazos contra la diputada local suplente Diana Sánchez Barrios.

Se trata de Iván Aldair "N" y Ángel "N", quienes fueron arrestados en un cateo en un fraccionamiento ubicado en Tecámac, Estado de México, el 1 de noviembre pasado.

Ese mismo día, las autoridades capitalinas aprehendieron en la alcaldía Venustiano Carranza a Shaneri "N", de 20 años, quien habría ayudado a escapar a Iván Aldair "N".

Un informe de inteligencia de la Policía capitalina, al que tuvo acceso Excélsior, refiere que las autoridades han detectado, a través de la intervención de llamadas

telefónicas, a otras dos personas que serían los presuntos autores intelectuales.

Ayer, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, dijo que Ángel "N" sería quien abrió fuego en contra de Sánchez Barrios y dos de sus acompañantes, uno de los cuales murió.

Mientras que Iván Aldair "N" condujo la moto en la que huyeron el 17 de octubre pasado tras la agresión.

Las investigaciones indican que ambos sujetos se separaron y la motocicleta fue abandonada por Iván Aldair "N" en la Unidad Habitacional Kennedy.

Posteriormente, este último sujeto solicitó un servicio de transporte privado de motocicleta que lo llevó a un establecimiento en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.

El joven permaneció en dicho sitio 30 minutos y después se subió en otro vehículo que lo trasladó al poblado de Ojo de Agua en el municipio de Tecámac.



Foto: Especial

Luego de separarse de su cómplice, Iván "N" abandonó la motocicleta y en transporte vía app se trasladó.

CONGRESO DE LA CDMX

Proponen ley antiaborto

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La diputada América Rangel (PAN) presentó ayer en el pleno la iniciativa de Ley de los Derechos de la Persona no Nacida para la Ciudad de México.

El artículo 10 de su iniciativa es la antítesis del dictamen que el lunes se aprobó en comisiones del Congreso local, que elimina el aborto del Código Penal.

"Toda persona no nacida es sujeto ineludible de la protección de los poderes públicos del Estado, por lo que, al encontrarse en proceso de gestación, esa protección y el reconocimiento de sus derechos deberán ser

de carácter progresivo y no regresivo, así como acorde con el transcurso del tiempo en el que se encuentre durante el proceso de gestación, hasta su nacimiento", dice la iniciativa panista.

Desde la tribuna, Rangel expuso que la iniciativa de ley "contempla por primera vez en la historia darle estatus legal y personalidad jurídica al no nacido, de forma que éste adquiere una serie de derechos para proteger su vida y su sano desarrollo hasta el nacimiento".

La iniciativa también propone garantizar el derecho de la madre a gozar de un embarazo en un ambiente libre de violencia y acceso a un parto humanizado.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Relatoría de la CIDH exige poner fin a la violencia contra los periodistas en México

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos condenó la violencia que sufren periodistas y medios de comunicación en México y exigió al país poner un alto a los ataques e investigar y castigar a los agresores.

Editor: Alonso Jiménez Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydía Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



Discusión. En una atropellada y extendida sesión, los ministros dejaron intacta la reforma al PJ.

Jueces y magistrados buscarán un lugar en el PJ a través de las urnas en 2025 y 2027

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

En una atropellada y extendida sesión, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se quedó a uno de los ocho votos que necesitaba para declarar la invalidez de diferentes partes de la reforma al Poder Judicial, con lo que los cambios quedan vivos.

En su propuesta, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá propuso rechazar diferentes partes de los cambios a la ley, entre ellos el que manda a jueces y magistrados a las urnas en 2025 y 2027.

También propuso limitar el poder que tendrá el Tribunal de Disciplina Judicial, cuyos fallos serán inapelables.

Con el resultado de 7-4 no se alcanzó la mayoría calificada para declarar procedente el recurso de impugnación. Al no ser procedente, ya no se entró al fondo del asunto y, por tanto, no se definió la validez de los cambios a la Constitución, para lo cual se habrían necesitado los votos de seis ministros.

La importancia de lo que decidió la Corte fue expresado por la ministra presidenta, Norma Piña, previo al debate.

“No es exagerado afirmar que cualquiera que sea la decisión a la que arribemos será retomada por los libros de historia”, apuntó.

El voto decisivo para mantener

ENTIERRAN PROYECTO DE GONZÁLEZ ALCÁNTARA

Por un voto, Corte mantiene reforma al PJ; fallo “pasará a la historia”: Piña

El ministro Alberto Pérez Dayán justifica que el pleno de la SCJN no tiene facultades para revisar estos cambios a la ley



Saludo. El ministro Luis María Aguilar salió tras finalizar la sesión.



Debate. La ministra Lenia Batres, al escuchar posturas.

intacta la reforma fue el del ministro Alberto Pérez Dayán, que rechazó que el pleno tuviera facultades para revisar estos cambios a la ley, por lo que adelantó que votaría en contra de invalidar estas normas.

“Resolver en el sentido que propone la propuesta sería (...) responder a una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez equivalente al forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida en el conocimiento de una acción de inconstitucionalidad”, sostuvo.

Dijo estar consciente de su decisión, así como de las implicaciones que traerá en el ámbito público de la seguridad jurídica, de división de poderes y en los principios de la independencia judicial.

Expuso que “existen otras vías que protegen esos anhelos”, y que tienen como objetivo “el reconocimiento y protección de los derechos humanos que la propia Constitución y los tratados internacionales que el Estado mexicano ha suscrito”.

El recurso al que se podría referir el ministro es el juicio de amparo. Toda vez que no hay una declaración de validez o invalidez en cuanto a la reforma judicial, esto abre el camino a la protección judicial.

Si bien éste necesita sólo el voto de seis ministros, éstos tampoco tienen la facultad de declarar la invalidez general, por lo que la mayoría de los juzgadores tendría que presentar este recurso para protegerse.

Por otra parte, la ministra Margarita Ríos Farjat adelantó que ella sí votaría a favor de poder revisar esta reforma, ya que, explicó, estas normas modifican la fundación de

“Es estéril el estudio de fondo, si ya se pronunciaron los ministros Esquivel, Ortiz, Batres y Pérez Dayán”

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA Ministro

“Resolver en el sentido que propone la propuesta sería (...) responder a una insensatez”

ALBERTO PÉREZ DAYÁN Ministro

“No es exagerado afirmar que cualquiera que sea la decisión será retomada por los libros de historia”

NORMA PIÑA Ministra

EDITOR:
Héctor
Molina
COEDITOR:
Iván
Rodríguez

política
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado

Reforma
al Poder
Judicial

QUÉ DIJERON LOS MINISTROS



Alberto Pérez Dayán

“Yo no considero que esta Corte tenga facultades para revisar el contenido material de las reformas constitucionales, tan lo imaginó el propio poder revisor que (...) estableció un límite infranqueable de 300 legisladores en una de ellas”.



Norma Piña

“Yo considero que los órganos manifestaron que la acción de inconstitucionalidad no procede, así lo hicieron valer, porque el constituyente permanente, es un poder soberano, es esta primera objeción, no la comparto porque para mí no existe en la Constitución previsto el constituyente permanente”.



Juan Luis González Alcántara Carrancá

“El día en que se publicó la apresurada reforma constitucional, esto es, el 31 de octubre, ya existía un cierre de instrucción desde el 30 de octubre y, adicionalmente, el proyecto ya era de su conocimiento desde el día 28 de octubre. Por lo tanto, no existe una causal de improcedencia”.



Mario Pardo Rebolledo

“El Artículo 135 de nuestra Constitución establece un procedimiento rígido para modificarla (...) porque el propio texto de la Carta Magna señala que si no se cumple con ese requisito, las modificaciones no formarían parte de la Constitución, aunque ya estén aprobadas”.



Alfredo Gutiérrez

“Los procesos electorales judiciales coinciden con las elecciones legislativas y del Ejecutivo, en la que los partidos sí participan, lo que hace imposible desvincularlos de los procesos. De hecho, hipotéticamente, los partidos podrían contravenir la naturaleza partidista de estas elecciones”.



Loretta Ortiz

“Nos encontramos ante una enrucjada histórica para nuestro constitucionalismo (...) es esencial adoptar una postura consistente sobre lo que implica guardar y hacer guardar nuestra Constitución, este debate no se limita a una simple interpretación”.

Ministro Pérez Dayán señaló que la Corte no tenía facultad

Desestima Suprema Corte acciones contra la reforma judicial

aprobar el proyecto de González Alcántara Carrancá por el que propuso declarar la invalidez de la elección de magistrados y jueces, pero no la de ministros.

“Por tales razones, no coincido con la propuesta sobre una nueva reflexión, convencido que esta acción de Inconstitucionalidad, a partir de sus precedentes, debe considerarse improcedente y sobreseer en la misma.

“Concluyo, aceptando con el proyecto que los actores tienen legitimación para promover una acción de inconstitucionalidad porque así se la permite precisamente la Constitución; la aquí analizada es en mi concepto total y absolutamente improcedente, y ello conduce a sobreseer conforme a los precedentes a los que me he referido. Por más que me trate de convencer a mí mismo de lo contrario, resolver en el sentido que propone la propuesta, sería, lo digo con todo respeto y exclusivamente en el fuero de mi propia persona, responder a una insensatez, llevada irresponsablemente al texto supremo, con otra insensatez equivalente al forzar el ejercicio de una facultad que no me fue conferida en el conocimiento de una acción de inconstitucionalidad”, afirmó Pérez Dayán.

Tras cinco horas de debate, se votó el tema de “causales de improcedencia” y por siete votos de Norma Piña Hernández, presidenta de la Corte, Alfredo Gutiérrez, González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar, Jorge Pardo, Margarita Ríos Farjat y Javier Laynez, contra cuatro de Pérez Dayán, Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, se aprobó la procedencia de la revisión de la reforma judicial.

Fue cuando Piña Hernández dedujo que al haber cuatro ministros a favor del sobreseimiento del asunto, no se alcanzarían los ocho votos requeridos para la aprobación del proyecto de sentencia, y recordó que estaba pendiente desde el mes pasado determinar si la Constitución vigente exige ocho o seis votos para declarar la invali-

6 VOTOS

serán los considerados como mayoría calificada a partir de que el pleno del máximo tribunal del país se conforme, por nueve ministros, en 2025.



Por más de cinco horas los ministros discutieron la reforma judicial.

FOTO: ESPECIAL

● Al desechar los recursos interpuestos por los partidos, la elección de jueces en el país seguirá en marcha

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Por mayoría de seis votos contra cinco, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó que se requieran ocho votos, no

seis, para aprobar la propuesta de declarar la invalidez parcial de la reforma del Poder Judicial, votación que no alcanzaría, por lo que desestimó las acciones de inconstitucionalidad promovidas por el PAN, PRI y MC para controvertir la reforma judicial que establece la elección de ministros, magistrados y jueces de manera libre, directa y secreta por la ciudadanía.

“La reforma constitucional es válida, sin necesidad de nuestro reconocimiento; ese es un principio y lo dejamos claro.

“Las razones de por qué lo retiramos o por qué lo declaramos de

la manera que lo hicimos es que yo propuse en el proyecto un ejercicio de autocontención y el proyecto solamente proponía invalidar, pero no reconocer la validez porque es válido”, precisó Juan Luis González Alcántara Carrancá, ministro ponente.

Desde el arranque de la discusión del asunto, Alberto Pérez Dayán fijó su posición en el sentido de que la Corte no tiene facultades para revisar la Constitución, y quedó claro que con su decisión no se alcanzarían los ocho votos exigidos por la Constitución, con una integración de 11 ministros, para



Recuperan vialidades de seis alcaldías

ELEMENTOS de Tránsito implementaron los dispositivos de recuperación de vialidades en la alcaldía Coyoacán y de Charrarrizón en Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Tláhuac y Venustiano Carranza, por lo que liberaron vialidades de autos inservibles que estaban estacionados y abandonados.

CLIMA PARA HOY

MAX. 26°

MIN. 13°



PARCIALMENTE NUBLADO



REVISE SI TIENE MULTAS

Consulta en el QR

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111

Estiman que resultados se verán en 10 o 15 años

Reforestan bosque en Magdalena Contreras ante el daño ambiental

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

En los últimos seis años el Heroico Cuerpo de Bomberos reportó la caída de 35 mil 297 árboles y ramas en la capital, lo que despertó la preocupación de ejidatarios debido a que una de las consecuencias de este problema es que las áreas verdes son afectadas e invadidas por asentamientos irregulares.

Raymundo Rojas Rodríguez, quien fue ejidatario de San Nicolás Totolapan, de la alcaldía Magdalena Contreras, donde hay dos mil 300 hectáreas de bosque, impulsa desde hace años programas para mantener el área boscosa, entre ellos, de reforestación continuos, plantaciones de árboles de Navidad y el de bonos de carbono.

EL DATO EN 2020 las autoridades capitalinas registraron 894 asentamientos irregulares en el suelo de conservación que existe en la Ciudad de México.

En entrevista con *La Razón*, el ejidatario expuso que, con el programa bonos de carbono, la madera muerta es limpiada, así como aquella que tiene plaga. Estas acciones son llevadas a cabo con permisos otorgados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

"Con este programa tratamos de mantener la vegetación, las áreas boscosas y nos pagan una retribución por la captación de carbono, por hacer estas tareas de conservación, combate de incendios para mantener el área", dijo.

Rojas Rodríguez mencionó que por cada árbol que se cae en la zona, tienen el compromiso de plantar 10, compartió que el programa de bonos de carbono se ha implementado en comunidades de Tlalpan y Milpa Alta.

El Heroico Cuerpo de Bomberos informó a este diario vía transparencia que en Magdalena Contreras atendió 761 caídas de árboles de 2018 a 2024 con corte a octubre.

El pionero en este programa explicó que la recuperación del bosque no es rápida, pero se intenta mitigar los estragos que han provocado la caída de árboles y los asentamientos humanos; en ese sentido, exhortó a las autoridades a prestar atención en este problema que se repite en diversas zonas de la capital.

"De lo que hoy se pierde, empezaremos apenas a ver los resultados dentro de 10 o 15 años, una de las demandas es que se otorguen mayores recursos para la conservación de estas zonas boscosas, personal que tenga las capacitaciones en

HABITANTES siembran 10 árboles por cada ejemplar caído; ejidatario destaca que el proyecto se aplica en otras demarcaciones; alcaldía va por un padrón de asentamientos irregulares



UNA MUJER siembra árboles en la zona de Rancho Viejo, en Magdalena Contreras.

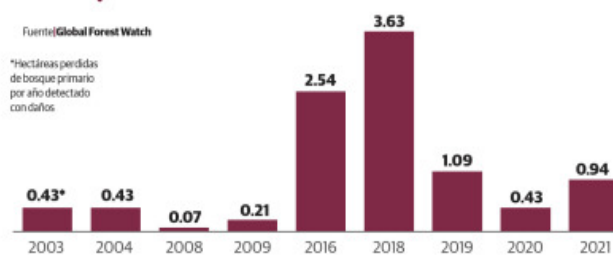


DAÑOS A ZONA VERDE

Entre 2001 y 2023, la alcaldía Magdalena Contreras perdió 10 hectáreas de bosque primario.

Fuente: Global Forest Watch

*Hectáreas perdidas de bosque primario por año detectado con daños



cuestión de mantenimiento, control de incendios, recursos humanos, esto requiere de mucha mano de obra.

"Los asentamientos irregulares son una de las principales amenazas en las zonas boscosas, es una demanda de mucho tiempo, buscamos la reubicación y desalojo de las áreas invadidas, casi toda la zona es área de conservación", abundó.

De acuerdo con Global Forest Watch, entre 2010 y 2023 la alcaldía Magdalena Contreras perdió ocho hectáreas de zona arbórea, mientras que de 2001 a 2023 registró 10 hectáreas de bosque primario húmedo.

Rojas Rodríguez dijo que, en todas las alcaldías hay asentamientos humanos, pero destaca en Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac.

El alcalde de Magdalena Contreras, Fernando Mercado Guaidá, dijo en entrevista que trabaja en un padrón de in-

vasiones, pues aseguró que en la demarcación no hay asentamientos irregulares, pero el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva indica que hay 16, de los cuales dos están en San Bernabé Ocoatepec, dos en Magdalena Atlitlic y 12 en San Nicolás Totolapan.

El funcionario prometió convocar a reuniones a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda local, así como grupos agrarios para regularizar las colonias, las cuales, no cuentan con todos los servicios.

"Lo tenemos que ver con el Gobierno de la ciudad y estamos haciendo recorridos en suelo de conservación para ver quién se encuentra invadiendo áreas... Asentamientos humanos no hay, no hay grupos de personas que estén viniendo a invadir, lo que llegamos a tener son pequeñas casas, familias que, de repente, en algún lugar van y se meten, pero son lo menos, estamos

evitando que eso suceda, ya estamos coordinados con la Guardia Nacional", indicó.

Mercado Guaidá aseguró que trabajará con expertos, ya sea de la UNAM, IPN o UAM para definir qué lugares ya no son susceptibles para urbanizarse, además, comentó que tuvo una reunión con la secretaria de Medio Ambiente, Julia Álvarez Icaza, para proceder en este tema.

Respecto a las personas en asentamientos irregulares, el alcalde sugirió que buscará la reubicación de quienes habiten en los predios que no se puedan edificar y ofrecerles un programa de vivienda, lo cual prometió hacer a mediano plazo.

"Lo que digo de la reubicación es de mediano plazo, el trabajo ahorita es evitar que haya nuevas invasiones y en segundo, avanzar en la regularización de las zonas que con base en estudios técnicos son susceptibles de regularizar", dijo.

ACCIONES EN MILPA ALTA. La legisladora de Morena y exalcaldesa en Milpa Alta, Judith Venegas, afirmó que en la demarcación hay 133 asentamientos irregulares y para frenar el crecimiento dialogó con quienes viven en dichos sitios para reportar si hay nuevas construcciones.

La diputada además aseguró que, durante la mesa de transición con el actual alcalde, Octavio Rivero, se tocó el tema para que se diera continuidad a la atención; además, prometió que desde su cargo como diputada dará atención a las personas que actualmente viven en asentamientos humanos.

"Los asentamientos irregulares fue uno de los temas que se trató con el actual alcalde, a través de las comisiones se le fue entregando todo lo que nosotros trabajamos en la alcaldía.

"Queremos impulsar la implementación de los planes de justicia para los pueblos (...). Es importante ver todos los asentamientos, pero también firmar acuerdos", dijo.

Judith Venegas aseguró que trabaja en una iniciativa para prevenir los mecanismos necesarios para que la salud pública llegue a los asentamientos irregulares, pues explicó que, por lo general, los centros de salud están alejados de las periferias, lo que dificulta el traslado.

La legisladora capitalina además resaltó que las lluvias son otro riesgo en los asentamientos irregulares y este año fueron atípicas, algo que prevé que sean iguales o más agresivas.

133

Asentamientos irregulares han sido detectados en la alcaldía Milpa Alta

761

Atenciones a caída de árboles y ramas atendieron los bomberos en seis años



Metrópoli

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA: MIRIAM DOMÍNGUEZ

COEDITOR GRÁFICO: GILBERTO QUIROZ

LA QUEJA VECINAL

Quienes habitan las colonias Nochebuena, Nápoles y Crédito Constructor han lidiado con las aglomeraciones y el caos vial provocado los días de eventos

Acotaciones

- Avenidas destacadas de flujo vehicular
- Polígono de parquímetros con problemas de estacionamiento

CAPACIDAD DE CADA RECINTO

42,000
PERSONAS
Plaza de Toros

36,600
PERSONAS
Estadio Ciudad de los Deportes

HORARIO DE PARQUÍMETROS

De lunes a viernes
de 08:00 a 20:00 horas

Fuente: Elaboración propia.



MIRIAM RODRÍGUEZ
VECINA DE LA NÁPOLES

“Cuando me enteré que clausuraron, sinceramente sí dije qué alivio porque es un caos los días que hay corridas de toros”

es un caos los días que hay corridas de toros, los días que juega el Cruz Azul, y los días que juega el América porque les están prestando el estadio porque el Azteca está en remodelación, entonces es un caos alrededor de las calles”, manifestó Miriam Rodríguez vecina de la colonia Nápoles.

Agregó que la situación es muy compleja con los cortes viales de los policías de tránsito y de los franeleros que invaden las calles de todo el perímetro y los alrededores del Estadio y la Plaza.

“Se tapiza de franeleros que quién sabe de dónde salen, que claramente no son vecinos, ocupan doble fila, en cruces estacionan hasta tres o cuatro carros donde no está permitido, se estacionan afuera de edificios, bloquean entradas y salidas y esto se vuelve un caos”, acusó.

Ayer el alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, reiteró su compromiso por mantener el orden y la seguridad de los habitantes y visitantes de la demarcación.

Explicó que las acciones realizadas el sábado 2 de noviembre en la Plaza de Toros México y en el Estadio Ciudad de los Deportes fueron para mantener evitar cualquier incidente que ponga en riesgo la vida y la integridad de los asistentes.

“Tras la suspensión provisional a los inmuebles, corresponde a las empresas subsanar todas las irregularidades detectadas para que las actividades puedan regresar a la normalidad a la brevedad”, señaló mediante un comunicado.

El titular de la demarcación destacó que, ante los procesos legales que se llevan a cabo se debe esperar a que transcurran los plazos estipulados para que se subsanen las fallas detectadas en materia de protección civil.

Vecinos que viven sobre Eje 6 y sobre la calle Maximino Ávila Camacho e Illinois también acusaron que cuando terminan los eventos las calles quedan llenas de basura y que las mismas personas que asisten a los eventos se orinan en las calles.

PAUSA

EL PRÓXIMO sábado Cruz Azul tenía programado su duelo ante Tigres y en la Plaza de Toros iba a haber una función de rodeo

VECINOS DE CIUDAD DE LOS DEPORTES

RECLAMAN CALLES LIBRES DE INVASORES

GLORIA LÓPEZ

Los residentes denuncian que los franeleros se adueñan de la vía durante los eventos deportivos

Tras la clausura del Estadio Ciudad de los Deportes y la Plaza de Toros, vecinos de la colonia Nochebuena y Nápoles, en la alcaldía Benito Juárez, acusan caos vial, falta de estacionamientos, exceso de ruido y calles sucias, además de que los franeleros se han apoderado de las calles para parquear autos durante los eventos que se realizan en esos espacios.

Con maderas, bancos y botes los vecinos apartan sus calles para poder estacionar sus autos los días que hay eventos en el estadio y la Plaza México porque las personas franeleras invaden los espacios, contó a **El Sol de México** uno de los vigilantes del edificio “Uno Seis Nueve”, ubicado en Augusto Rodin y Alberto Baldera, en la colonia Nochebuena.

“Llegan los viene viene y estacionan carros donde ven un lugar, y entonces uno tiene que estar todo el tiempo al pendiente de que no se estacionen para que puedan salir los autos de los vecinos o simplemente para que la gente pueda salir de sus edificios”, señaló.

Uno de los argumentos de los franeleros es que las calles son vía pública por lo tanto pueden ocupar los espacios. “Los vecinos tienen que poner maderas, bancos y botes para que no se estacionen y yo tengo que estar afuera todo el tiempo vigilando para que nos dejen el espacio libre simplemente para que puedan sacar o estacionar sus coches, así como para poder entrar a sus casas”.

Explicó que los cortes viales que realizan los policías de tránsito ocasionan que las personas no puedan entrar ni salir de la colonia, además de que los elementos policiacos les piden a los vecinos una identificación y un comprobante de domicilio.

“Obviamente la gente está molesta, imagínate vienes a tu casa y que no te dejen pasar hasta que muestres tu iden-

6

COLONIAS de Benito Juárez que rodean los recintos tienen parquímetros

4

DÍAS llevan cerrados la plaza y el estadio; aún no hay fecha de reapertura

tificación y comprobante de domicilio, cómo voy andar cargando un comprobante de domicilio para que me dejen pasar a mi casa”, expresó.

El vigilante dijo que a pesar de que los vecinos han registrado quejas y se reúnen para poder buscar una solución a esta problemática, las autoridades no han hecho caso.

“Cuando me enteré que clausuraron, sinceramente sí dije qué alivio porque



ATENCIÓN. A días de cumplirse la fecha del asesinato de la magistrade, Jesús Ociel Baena, morenistas pidieron no olvidar sus logros.

Morena plantea visibilizar violencia vs. los no binarios

En memoria de la lucha encabezada por la magistrade, Jesús Ociel Baena, legisladores de Morena pidieron conmemorar cada 13 de noviembre el "Día en contra de la violencia a personas no binarias".

La diputada Valeria Cruz, acompañada de los colectivos Red Nacional Trans, Colectivo Trans por la Libertad de Ser y Decidir, Racismo MX, Ciudad Diversa, Sedisex Morena Ciudad de México, LGBT-Rights y Escándala, dijo que la iniciativa es para que no se olvide la fecha del asesinato.

Explicó que la magistrade obtuvo triunfos representativos como obtener su acta de nacimiento no binaria.

"Logré que jurídicamente se le reconociera de acuerdo a su autoidentificación, para que ante los ojos del mundo, el documento con el que acreditó que su nacionalidad fuera acorde con su persona, y finalmente, para que se le permitiera acceder a una magistratura del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes", recordó.

La diputada Xóchitl Bravo se congratuló con la presentación de la iniciativa de su compañera Valeria Cruz Flores, e hizo un llamado a difundir las ideas y sentimientos de las personas no binarias.

Consideró que sería extraordinario contar con una utopía relacionada con la diversidad, donde toda la comunidad se sienta representada. /RODRIGO CEREZO



EDITOR: MANUEL VELÁZQUEZ / TEL: 1454 4012
JOSE VELAZQUEZ@24-HORAS.MX / X: @MANU4414

PT EXHORTA AL CONGRESO DE QUERÉTARO A QUITAR SANCIONES SOBRE EL TEMA

PAN revira vs. despenalización del aborto con ley de 'no nacidos'

Planteamiento. La legisladora panista, América Rangel, presenta iniciativa para que el Gobierno proteja a los bebés en toda su gestación

RODRIGO CEREZO

En medio de la discusión sobre la despenalización total del aborto en la capital, la diputada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, América Rangel, busca revertirla y presentó una iniciativa para crear la "Ley de Derechos de la Persona no Nacida", para reconocer jurídicamente a las y los niños en periodo de gestación.

La panista argumentó que aunque jurídicamente el producto de un embarazo, aún no es un ser humano "es un ser con vida que está por nacer" y por lo tanto debe ser objeto de garantías constitucionales.

"Esta iniciativa contempla por primera vez en la historia darle estatus legal y personalidad jurídica al no nacido, de tal manera que éste adquiere una serie de derechos para proteger su vida y su desarrollo hasta el nacimiento", expuso.

Mediante dicha propuesta se busca reconocer jurídicamente a no nacidos y brindar estatus legal al feto para proteger su sano desarrollo hasta el nacimiento.

Asimismo, se propone que el Gobierno otorgue un estímulo económico a la madre en el último trimestre del embarazo, "a fin de que llegue al parto en las mejores condiciones".

La iniciativa con proyecto de decreto fue turnada para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, así como la de Admi-



Una mujer debe tener la capacidad máxima de decidir sobre su cuerpo, es un derecho máximo que debe ser privilegiado"

MIRIAM SALDAÑA, diputada local del PT



LLAMADOS. Organizaciones provida acudieron al Congreso capitalino a solicitar que no quiten todas las penas contra la interrupción del embarazo.

nistración y Procuración de Justicia.

Durante la sesión ordinaria, la vicecoordinadora del Partido del Trabajo (PT), Miriam Saldaña Cháirez, hizo un llamado al Poder Legislativo de Querétaro para despenalizar el aborto como ya se trabajó en la capital del país.

La petista pidió a las y los diputados de Querétaro para que trabajen y aprueben las reformas necesarias a su Código Penal,

para despenalizar el aborto en esa entidad federativa.

Saldaña explicó que dicha acción no es solo una cuestión de derechos humanos, sino también de salud pública, justicia social y equidad de género.

"La despenalización del aborto es fundamental para garantizar los derechos humanos de las mujeres. La capacidad de decidir sobre

CASOS Y TIEMPOS



131 carpetas

de investigación existen en la Ciudad de México contra mujeres que se practicaron un aborto

12 semanas

es el tiempo máximo que la Ley de Salud capitalina contempla para que una mujer solicite la Interrupción Legal de Embarazo

su propio cuerpo es un derecho básico que debe ser protegido, negarlo es una forma de violencia estructural que perpetúa la desigualdad de género", mencionó.

Refirió el caso de Esmeralda, la menor de edad, que se vio involucrada en una denuncia penal por un aborto espontáneo por el que Fiscalía del Estado pidió, en un primer momento, una pena de tres años.

El Grupo de Información en Reproducción Elegida (Gire) difundió en sus redes sociales: "Nos pronunciamos a favor de la autonomía de mujeres y personas gestantes. Apostamos por el derecho a la salud y la libre decisión sobre nuestros cuerpos. ¡Eliminar el delito de aborto permite construir un futuro de respeto y dignidad para todx!".

Alcaldes deben apoyar a población LGBT+ con Casas Arcoíris: PVEM

Discriminación, falta de bienestar emocional y agresiones físicas constantes, son parte de los estigmas que padece la comunidad LGBT+ y por los cuales no tienen ninguna ayuda; por ello, diputados locales plantearon la creación de Casas Arcoíris en las 16 alcaldías.

Las y los alcaldes deben incluir en su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, la asignación de recursos para estas construcciones, expuso la diputada Rebeca Peralta del PVEM.

La Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (Endiseg) expuso los datos sobre el rechazo social y la discriminación que enfrenta la población LGBT+ en México.

"El 26.1 por ciento reportaron haber recibido trato desigual en el trabajo, en comparación con el 7.9 por ciento de la población

cisgénero; el 28.7 por ciento ha tenido pensamientos suicidas en algún momento de su vida, en comparación con el 8.9 por ciento de la población cisgénero", abundó.

Peralta comentó que sólo el 43.6 por ciento de las personas de estos grupos poblacionales expresan estar satisfechas con su vida en general, porcentaje que asciende al 72.7 por ciento entre la población cisgénero.

Estas cifras ponen en manifiesto las diferencias que enfrenta la población LGBT+ en cuanto a discriminación, bienestar emocional y aceptación social, lo que genera la necesidad de implementar políticas que promuevan la equidad e inclusión.

En el caso de la Ciudad de México, las alcaldías Iztacalco y Venustiano Carranza han construido y puesto en funcionamiento sus



OBJETIVO.

La legisladora pevemista, Rebeca Peralta, explicó que estos espacios funcionan como refugios y centros de atención para la comunidad.

Casas Arcoíris, desde el 2022 y 2024 respectivamente, acción que representa un importante avance en la inclusión y apoyo a este sector de la población en la capital.

Por lo anterior, se requiere que el resto de las alcaldías repliquen el proyecto Casas Ar-

coíris en sus respectivas demarcaciones, con el objetivo de proporcionar espacios seguros para la comunidad LGBT+ y garantizar su acceso a servicios de atención integral, salud mental, capacitación laboral y alojamiento temporal. /RODRIGO CEREZO



SSC detiene a tres por ataque contra Diana Sánchez Barrios

Autoridades capitalinas dieron seguimiento a los responsables desde el momento del ataque y las calles por las que escaparon hasta los sitios en los que abandonaron la motocicleta y la ropa que usaron ese día

Investigación

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

La policía capitalina detuvo en el municipio de Tecámac, Estado de México, a Gael Héctor "N" alias "El Flaco" e Iván Aldaír "N", los criminales que intentaron asesinar a la activista y líder de comerciantes Diana Sánchez Barrios.

La mujer y dos acompañantes más

fueron agredidos cuando caminaban en el cruce de las calles Motolinía y Cinco de Febrero, en la colonia Centro, la tarde del pasado 17 de octubre.

Uno de los dos hombres perdió la vida en el sitio y el otro, primo de Diana Sánchez Barrios está internada pero fuera de peligro.

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, detalló que a las 14:49 horas, de ese día, integrantes de la Policía de la Ciudad de México auxiliaron a las víctimas para recibir la atención médica y ser trasladadas a di-

versos hospitales en la ciudad.

Tras el análisis de los videos de las cámaras del C2 y del C5 y distintas acciones en campo, se pudo establecer que Gael "N" e Iván "N", posterior a la agresión huyeron a bordo de una motocicleta color negra.

En su ruta de escape, arribaron a la calle de Apartado, en la colonia Centro, donde el conductor, Iván "N", se detuvo por unos instantes para obtener una sudadera color amarillo y posteriormente continuar con el trayecto.

Instantes después, el presunto sicario, Gael "N", bajó de la motocicleta, mientras

que el conductor continuó hasta la Unidad Habitacional Kennedy, ubicada en la colonia Jardín Balbuena, de la alcaldía Venustiano Carranza, donde abandonó la motocicleta, la cual fue encontrada, asegurada y puesta a disposición del Ministerio Público ese mismo día.

El criminal ingresó a la Unidad y se cambió de ropa, dejando abandonadas las prendas que portaba en las inmediaciones del lugar. Dichas vestimentas fueron localizadas al día siguiente por policías cerca de una escuela secundaria de la zona.

Por el seguimiento de videocámaras, se supo que el sicario estuvo resguardado en la Unidad Habitacional y después de un tiempo, salió usando la misma sudadera amarilla que había conseguido en la zona centro, acompañado de una mujer que permaneció con él hasta las 16:37 horas, momento en el cual, Iván "N" abordó una motocicleta que fungió como servicio de transporte por aplicación, misma que lo llevó a un establecimiento en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, donde permaneció 30 minutos; posteriormente, se subió en otro vehículo que lo trasladó al poblado de Ojo de Agua en el municipio de Tecámac.

Las investigaciones también lograron identificar que al sitio había llegado Gael "N", quien cumplía con las características del otro presunto autor material de los hechos, es por eso que se realizó un cateo en el domicilio en el fraccionamiento Residencia Real de Toscana, donde también se aseguraron varias dosis de droga.

Además, el pasado 1 de noviembre, se detuvo en la Unidad Habitacional a Shanery "N", por haber acompañado a Iván "N" y facilitarle la huida del conductor de la motocicleta.

MI CIUDAD

Editor: Israel Campos Montes / israel.campos@diariodemexico.com

TRAS CLAUSURA DE RECINTOS

Secgob priorizará seguridad en la BJ

Van a sostener reunión con los vecinos de la zona para determinar acciones

REDACCIÓN
@DDMexico

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (Secgob), señaló que llevó a cabo una mesa de diálogo entre los representantes de la Plaza de Toros México y el Estadio Ciudad de los Deportes, clausurados por la noche del 2 de noviembre por la alcaldía Benito Juárez, bajo el argumento de que incumplen las normas de protección civil.

César Cravioto Romero, titular de la Secgob, refrendó que la instrucción de Clara Brugada Molina, jefa de Gobierno, es que la seguridad de la ciudadanía sea la prioridad, por lo que para valorar la realización de eventos deportivos o de otra índole el siguiente fin de semana en alguno de ambos inmuebles, se deberá entablar diálogo entre autoridades, empresarios y las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos), a fin de firmar acuerdos en beneficio



El sábado pasado se suspendieron actividades en dos inmuebles.

los vecinos de las colonias aledañas a estos recintos.

Del mismo modo, durante la charla se delineó la idea de que en su caso, únicamente se efectúe un evento por día, para así evitar empalmes, causa que originó que la demarcación Benito Juárez suspendiera las actividades en estos lugares, al manifestar que se puso en

riesgo la seguridad de las personas.

"La condicionante, si es que se llega a buen puerto esta reunión con los vecinos, es que de ninguna manera podemos arrancar con cuatro eventos el fin de semana; tendría que ceder uno de los inmuebles para que el sábado solo haya un evento en uno de los inmuebles, y el otro de los in-

Ligan a la Unión a agresores de lideresa

Los gatilleros que intentaron matar a Diana Sánchez Barrios, lideresa de ambulantes del primer cuadro de la ciudad, el pasado 17 de octubre en calles del Centro Histórico, son de la Unión Tepito, aseguran autoridades.



ESPECIAL

PLANTEAN CINCO PROPUESTAS A LA IP

Cravioto Romero comentó que, además, se plantearon a los empresarios cinco propuestas para el desarrollo de actividades en estos recintos en un futuro:

» 1.- No se podrán volver a realizar eventos en ambos inmuebles al mismo tiempo, por lo que se propone que estos se distribuyan y calendaricen.

» 2.- Las normas de Protección Civil vigentes se deben respetar, por lo que los encargados de estos inmuebles deben presentar programas especiales de Protección Civil para cada tipo de evento, 10 días hábiles antes de su realización.

» 3.- Se exhorta a los empresarios a contratar de entre 50 y 100 elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) extras a los que envía la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), para apoyar en las labores de protección.

» 4.- Se invita a realizar la difusión para que los asistentes no estacionen sus vehículos en calles cercanas a los dos inmuebles.

» 5.- Ante las quejas de exceso de ruido por parte de los colonos, se pide que los eventos terminen antes de las 23:00 horas.

muebles pudiera hacer su evento el domingo, y ya los otros eventos reprogramarlos", redundó el funcionario.



Más de cien oficiales vigilan todas las calles de esta colonia.

Engrosan SSC y GN a la CTM El Risco, GAM

REDACCIÓN
@DDMexico

Ayer, a dos días del ataque armado contra un grupo de personas en la colonia CTM El Risco, en el cruce de las calles Fernando Amilpa, con Vicente García González, en la alcaldía Gustavo A. Madero, que dejó un saldo de un muerto y siete heridos, un centenar de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y efectivos de la Guardia Nacional fueron desplegados en esta zona.

Fue el sábado pasado de Día de Muertos que dos sujetos atacaron a siete gentes, de las que una murió en el sitio, al tiempo que las autoridades aprehendieron a los presuntos implicados.

DIARIO MEXICO

Chimalpopoca No. 38,
Col. Obrera, Ciudad de México 06800

Conmutador: 55 5442-6500
Comercial: 55 5442-6512
Edictos: 55 5442-6509
Redacción: 55 5442-6528

Federico Bracamontes Gálvez†
FUNDADOR

Federico Bracamontes Baz
PRESIDENTE

Omar S. González
omar.gonzalez@diariodemexico.com
DIRECTOR EDITORIAL

Israel Campos Montes
israel.campos@diariodemexico.com
EDITOR GENERAL



Jesica Cadena
jesica.cadena@diariodemexico.com
JEFA DE DISEÑO

Redacción
redaccionddm@diariodemexico.com

DIARIO DE MÉXICO, diario de información general, es editado por Editorial DDM, S.A. de C.V., con reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2001-052413165300-101. Certificado de licitud de Título 06788 y Certificado de Licitud de contenido 07299, otorgados por la comisión calificadora de publicaciones y revistas ilustradas de la secretaria de Gobernación. Editor responsable Consuelo Oyuki Zapata Torres. Domicilio de Publicación y distribución, Calle Chimalpopoca #38, Colonia Obrera, CP 06800, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Impreso en Cía. Periodística Esto, S.A. de C.V. con dirección en Guillermo Prieto #7, Colonia San Rafael, CP 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.



FOTO: ALFREDO PELCASTRE

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que se detuvo a cinco presuntos

agresores del atentado contra la líder de comerciantes y activista, Diana Sánchez Barrios, así como del feminicidio de la abogada Oralia Pérez Garduño.

En conferencia, la mandataria capitalina detalló que esto se logró en coordinación con la Fiscalía del Estado de México.

Junto al secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, y el encargado de la Fiscalía local, Ulises Lara, Brugada negó que las cámaras de seguridad no funcionaran, por el contrario, el sistema permitió dar el seguimiento de los responsables.

"Damos un claro mensaje en contra la impunidad y quien atenta contra la vida no tendrá forma de evadir la justicia. Tenemos un sólido sistema de videovigilancia.", puntualizó.

Por su parte, Vázquez Camacho refirió que el de 1 de noviembre detuvieron a Gael Ángel 'N' e Iván 'N', y a Shanery 'N', quienes participaron en el atentado contra Sánchez Barrios, así como dos personas más, una de las cuales falleció.

El funcionario señaló que tras el análisis de los videos de las cámaras del C2 y C5, además de acciones en campo, los dos hombres fueron detenidos en Ojo de Agua, Estado de México.

En tanto, la mujer —que acompañó y facilitó la huida del conductor de la moto— fue detenida en la alcaldía Venustiano Carranza, y se le aseguró droga y dinero.

• **OFICIAL.** La jefa de Gobierno ofreció detalles de los arrestos junto al titular de la SSC y el encargado de la Fiscalía.

ALISTAN CAMBIOS

- 1 • La SSC informó que impulsará ocho acciones en el Centro Histórico.
- 2 • Entre ellas, un rediseño de los cuadrantes y sectores.
- 3 • El objetivo es que la gobernanza policial recaiga en un solo mando.

#INFORMACLARABRUGADA

CAEN CINCO LIGADOS A ATAQUES

DOS HOMBRES Y UNA MUJER, DETENIDOS POR LA AGRESIÓN A DIANA SÁNCHEZ BARRIOS. UN HOMBRE Y UNA MUJER, POR FEMINICIDIO DE ABOGADA

POR CINTHYA STETTIN

En el caso del feminicidio de la abogada Oralia Pérez, señaló que se detuvo a Christian 'N' y Dayna 'N', quienes habrían participado como muro de vigilancia a la víctima. Las personas

fueron identificadas en un inmueble de la colonia Doctores. "Seguiremos trabajando, tal y como lo ha instruido nuestra jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, para dar con todos los

72
MIL CÁMARAS DE SEGURIDAD, EN LA CDMX.

ASÍ OCURRIÓ

4
DISPAROS RECIBIÓ DIANA SÁNCHEZ BARRIOS.

14
DÍAS DESPUÉS FUERON DETENIDOS.

responsables, intelectuales y materiales, de ambas agresiones; ninguno de estos casos quedará impune", destacó.

En tanto, Ulises Lara explicó que trabaja en la integración de la carpeta de investigación de las personas ligadas con el atentado de Sánchez Barrios para poderlas vincular a proceso.

Sobre el caso de Oralia Pérez, informó que los detenidos fueron imputados y se encuentran en prisión preventiva.

Silvia Sánchez Barrios, diputada local y hermana de Diana Sánchez Barrios, agradeció a las autoridades capitalinas. •

FOTO: ESPECIAL



• **OPERACIONES.** Reforzaron la seguridad.

#GAM

DESPLIEGAN 150 EFECTIVOS EN COLONIA EL RISCO CTM

El alcalde en Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano, ordenó un operativo policial en el que participan 150 elementos de seguridad en la colonia El Risco CTM.

El operativo fue encabezado por el comisionado general de Seguridad Ciudadana, Abraham Borden. Participan elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional y la Policía de Investi-

30
PATRULLAS, PARA EL OPERATIVO.

gación, a bordo de 30 patrullas y 15 motopatrullas. Además, dos grúas van a estar encargadas de retirar vehículos abandonados en la vía pública.

El arranque de operaciones se llevó a cabo sobre la calle Fernando Amilpa y participaron miembros del gabinete de Janecarlo Lozano, quienes dan un seguimiento puntual a las peticiones vecinales. **C. STETTIN**



Metrópolis

redaccion@la-prensa.com.mx

A 14 DÍAS DEL ATENTADO

Hay tres detenidos por el ataque a Sánchez Barrios



Clara Brugada recordó que de 2018 al 2024, los delitos de alto impacto han disminuido 58.59% y el homicidio, en 43.11% /CORTESÍA: GCDMX

AURELIO SÁNCHEZ

La jefa de Gobierno anunció que se reforzará la videovigilancia en la capital; Pablo Vázquez, narró cómo fue la persecución, a través de videocámaras

A 14 días de los hechos registrados en la calle de Motolinía, en el Centro Histórico, donde un sujeto disparó en contra de la líder de comerciantes, Diana Sánchez Barrios, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, anunció que se duplicarán las videocámaras y dio a conocer la detención de dos sujetos y una mujer presuntamente implicados en la agresión.

"En el caso de agresión con arma de fuego a Diana Sánchez Barrios, desde el primer momento se activó el protocolo de seguimiento en tiempo real de los sospechosos, a través de las videocámaras que no fallaron, al contrario, se pudo avanzar en establecer un perímetro para identificar y detener a los presuntos responsables", informó en conferencia de prensa.

Brugada Molina dijo que luego de un arduo trabajo de investigación se logró la detención de estas personas, por lo que agradeció la labor y coordinación existente entre la Fiscalía General de Justicia ca-

pitalina (FGJ Cdmx) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC Cdmx) para lograr la detención de los presuntos responsables del atentado contra la diputada suplente.

En el caso del asesinato de la abogada, Oralia Pérez Garduño, Brugada Molina dio a conocer que bajo el mismo protocolo de seguimiento se logró la detención de tres personas que se encuentran relacionadas con este delito, perpetrado en Viaducto.

"Quiero destacar y reconocer el trabajo de la Policía de la Ciudad de México, de la Secretaría de Seguridad y de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad, quienes han realizado una investigación profesional y científica que ha llevado a obtener sólidos elementos de prueba para vincular a las personas que probablemente participaron en estos actos violentos", aseveró la jefa de gobierno.

En compañía de los titulares de la FGJ Cdmx, Ulises Lara, y de la SSC Cdmx, Pablo Vázquez, la Jefa de Gobierno señaló que con esto se da un claro mensaje en

minuido 58.59 por ciento y el homicidio, en específico, ha disminuido 43.11 por ciento, lo que se ha traducido, resaltó, en una mejor percepción de seguridad ciudadana.

"Recordemos que esta ciudad tiene 72 mil videocámaras y un cuerpo especializado de la SSC y de la FGJ CDMX, con lo cual nos permite que esta ciudad pueda combatir el homicidio. Todos los recursos de la ciudad están volcados para proteger a las y los ciudadanos para que se sepan seguros", subrayó la mandataria local.

EL SEGUIMIENTO

En su intervención, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, narró cómo fue la persecución, a través de videocámaras, y la posterior detención de los presuntos responsables en Tecámac Estado de México, donde ubicaron a dos sujetos que fueron detenidos por la agresión en contra de Diana Sánchez Barrios.

En el caso del feminicidio de Oralia Pérez Garduño, ocurrido en Viaducto Miguel Alemán, en la Colonia Roma Sur, el mismo 17 de octubre, el titular de la SSC informó que el pasado 25 de octubre policías de Investigación de la FGJ y la SSC detuvieron a dos personas, quienes posiblemente habrían tenido participación en los hechos y fungieron como muro de vigilancia a la víctima.

Silvia Sánchez Barrios, hermana de Diana, agradeció los avances de la investigación que llevaron con la detención de dos personas y confió en que pronto "caerán" los intelectuales del atentado del 17 de octubre

Luego, detalló el funcionario, se identificó a un hombre y una mujer, así como el inmueble donde permanecían en la colonia Doctores, por lo que fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

Ulises Lara, encargado de la Fiscalía capitalina, detalló que se detuvo a Gael Héctor "N", alias *el Flaco*, y a Iván Aldair "N", ambos relacionados con la agresión a Diana Sánchez Barrios, detenidos en un fraccionamiento del municipio de Ojo de Agua, en el Edomex, así como a Ichaneri "N", en las intermediaciones de la Unidad Habitacional Kennedy, en la Venustiano Carranza.

Con relación al caso de la abogada privada de la vida en Viaducto, Lara López informó que en días pasados Christian Iván "N" y a Daina Socorro "N" fueron aprehendidos por su probable participación en el delito de feminicidio.

Finalmente, el funcionario reiteró que a pesar de haberse encontrado coincidencias balísticas en ambos casos, no tienen relación alguna como se ha venido especulando en redes sociales.



La detención de los presuntos responsables se llevó a cabo en Tecámac, Estado de México /CORTESÍA: FGJ CDMX

contra de la impunidad y "quien atenta contra la vida no tendrá forma de evadir la justicia", determinó.

Aseguró que la Cdmx cuenta con un sólido sistema de videovigilancia que ayuda a la prevención y detección de delitos, por lo que anunció que se reforzará con más videocámaras.

"La seguridad es nuestra prioridad. Todas las mañanas nos reunimos en el gabinete que analiza y que define estrategias para seguir combatiendo la incidencia delictiva", externó. Clara Brugada recordó que de 2018 al 2024, los delitos de alto impacto han dis-



AMIGUISMO EN SU MÁXIMA EXPRESIÓN

INEXPERTOS A CARGO DE LOS PROBLEMAS EN LA BJ

Luis Mendoza nombró a exfuncionarios vinculados con corrupción inmobiliaria como directores de la alcaldía sin tener experiencia

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. — En la alcaldía Benito Juárez, el edil, Luis Mendoza, designó a exfuncionarios tanto de la alcaldía, y a excolaboradores de magistrados capitalinos, en las direcciones de su gabinete, en gran medida, gracias a las relaciones personales entre ellos, pues serán titulares en áreas no relacionadas con su experiencia o preparación profesional.

De acuerdo con Mendoza, serán cinco las áreas claves en el desarrollo de la alcaldía, sin embargo, tres de ellas serán encabezadas por panistas, cuyo perfil profesional y curricular no está relacionado con las dependencias, entre ellos, Diego Montiel, Gerardo Clara y Adrián González Bruzzone, todos ellos relacionados con el Cártel Inmobiliario.

Mendoza Acevedo nombró a Diego Montiel como titular de la Dirección General de Jurídico y



Dio puestos a sus favoritos

Gobierno, quien se relacionó con la compra de un departamento en el complejo City Towers, uno de los edificios identificados como parte de la corrupción inmobiliaria panista. Además, a pesar de que Montiel Urban cuenta con estudios en Derechos Humanos y en Derecho, esta será la primera vez que ostente una dirección en alguna alcaldía, pues su única experiencia en cargos públicos fue

como secretario del magistrado Juan Carlos Sánchez en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

Por otro lado, González Bruzzone encabezará la Dirección General de Participación Vecinal y Vinculación, esto a pesar de que el funcionario, quien compartiera oficina con Montiel en el TECDMX, cuenta con estudios en relaciones internacionales, un área no enfocada con la labor de la dependencia; asimismo, fue señalado por los habitantes de la demarcación por otorgar servicios a modo y por su cercanía con panistas relacionados con el Cártel Inmobiliario. Del mismo modo, la Dirección de Administración y Finanzas, estará bajo la supervisión de Gerardo Clara, quien laboró en la alcaldía en múltiples administraciones, como personal de confianza en diversas áreas de la demarcación, donde su labor no fue relevante para la ciudadanía, por lo que su nombramiento ha causado dudas.

FAVORITO

Los amigos del edil estarán al frente de los problemas de la alcaldía, para resolverlos aún sin contar con la experiencia para ello

A UN MES DE INICIAR COMO ALCALDE LÓPEZ CASARÍN

Abandona parques en AO

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. — Los parques De la Juventud y Batallón de San Patricio, a cargo de la alcaldía Álvaro Obregón encabezada por Javier López Casarín, son usados por gente para embriagarse y drogarse, y su nulo mantenimiento y vigilancia, ya generaron exceso de basura y fauna nociva. A más de un mes de que López Casarín tomó protesta como alcalde, este diario hizo un recorrido por ambos parques que son divididos por la calle Diez, en la colonia Toluca, y encontró decenas de envases de bebidas alcohólicas tanto en las áreas verdes, como en el puente peatonal que permite

cruzar de un lado a otro.

Varios vecinos explicaron a Bastat que entre las 15 y 18 horas (cuando cierran los parques), más de una decena de personas llega al lugar a tomar cerveza y fumar marihuana, y algunas veces lo hacen precisamente en el puente peatonal, pues en el parque Batallón de San Patricio, solo hay vigilancia en la entrada frente a la calle Diez, y en el de la Juventud, es nula. "De ellos son todas las latas y los vidrios rotos de botellas", comentó un vecino que acostumbra a usar todos los días los gimnasios del parque Batallón de San Patricio.

El abandono en que tienen estos parques, desde los últimos meses del gobierno pasado de Lía Limón, y ahora en el de López Casarín, ge-

IGNORA

El último gasto registrado a favor de estos espacios, fue uno de más de 13 millones y medio de pesos, ahora las zonas son espacios para el vandalismo



Desatiende su atención

nera cúmulos de basura desde las canchas de fútbol hasta la pista de patinaje. Esta suciedad ya atrajo roedores que cruzan la pista.

El último gasto registrado a favor de estos espacios públicos, fue uno de más de 13 millones y medio de pesos, con los que se adquirieron botes de basura para ser colocados en el interior del parque Batallón de San Patricio, mientras era alcalde Alberto Esteva Salinas, anterior de Lía Limón.

LENGUA
LARGA



¿Y el dinero, Apá?

Resulta que en la Miguel Hidalgo hay un concejal que se ganó el mote del "hambreado", porque dice que ya tiene mucho tiempo sin cobrar al igual que su gente. Así es querido lector, tal parece que, a **Julio César Higuera Elizondo**, no le avisaron que cuando uno entra a trabajar a gobierno, el protocolo para recibir tu primer pago tarda de 2 a 3 quincenas y lo hacen retroactivo.

Resulta que el hombre de 64 años de edad, que nació en las filas del PRD, pero como todo personaje llobregó vio la salida fácil en Morena, y ahora está en sus filas, corrió a llorarle al súper concejal del PAN, **Jorge Real**, para pedirle más que ayuda, clemencia. "Necesito dinero, mi gente necesita cobrar", le dijo **Higuera a Jorge**, mientras discutían acerca del recurso que no se le ha entregado.

Mire usted, que es chismoso igual que esta escribana, le voy a contar que **Julio**, no está acostumbrado a trabajar pues hace unos añitos, fue sancionado con una multa de 84 mil pesos y una inhabilitación por tres años el pasado 30 de enero del 2018. Le voy a explicar, **Higuera Elizondo**, fue presidente del Consejo Ciudadano de la Miguel Hidalgo y fue castigado por presuntamente cobrar en un puesto, sin asistir a trabajar en la entonces Delegación Iztapalapa, liderada por **Dione Anguiano**.

Integrantes del Consejo Ciudadano en Miguel Hidalgo, señalaron que **Higuera** usó el órgano para golpear figuras públicas, como la ex Delegada **Xóchitl Gálvez** y la ex directora de Desarrollo Social, **Gabriela Salido**. Esta columnista, te va a decir algo **Julio César**, todo lo que le hiciste a **Gálvez** y **Salido** te la van a cobrar, y muy caro. Y bueno, no es como que te guste mucho trabajar, así que no te preocupes, que los concejales son el puesto más innecesario creado para las alcaldías, hacen como que hacen, y no hacen nada.

CORTESÍA @PABLOVAZC



Concluye el mantenimiento de ciclovía en Benito Juárez

PILAR MANSILLA

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México dio a conocer que concluyeron los trabajos de mantenimiento de la ciclovía Adolfo Prieto y del ciclocaril en Patricio Sanz que se encuentran en la colonia Del Valle en la alcaldía Benito Juárez.

La dependencia señaló que se rehabilitaron 2.2 kilómetros lineales, en tanto que en el ciclocaril se hicieron trabajos de consolidación en dos kilómetros, ambos en la calle de Concepción Beistegui hasta el Eje 7 Sur Félix Cuevas.

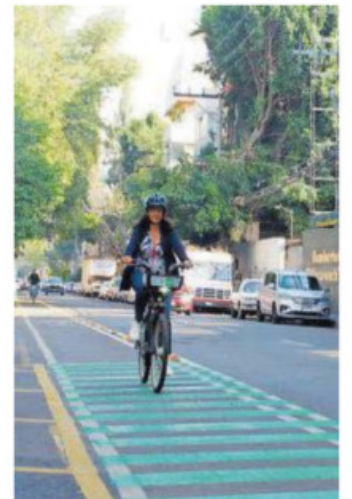
Explicó que dentro de los trabajos como parte de los trabajos de medidas de mitigación urbana se mejoró la infraestructura, ya que se instaló señalamiento horizontal y dispositivos de control de tránsito como vialtones y balizas flexibles, además de que se realizó también el mantenimiento integral a la vía.

Indicó la dependencia que entre los beneficios obtenidos con estas Medidas de Mitigación Urbana enfocadas a la movilidad ciclista se cuenta con la conectividad con otros tipos de infraestructura como el Trole-bici Eje 7 Sur, el ciclocaril Miguel Laurent y el ciclocaril Pilares.

Del mismo modo, también permitirá conectar los viajes con transportes de la Red de Movilidad Integrada (MI) como la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, la Línea 3 del Sistema de Trolebuses del Servicio de Transportes Eléctricos y cicloestaciones del Sistema de Bicicletas Públicas ECOBICI.

Con estos trabajos, indicó la SEMOVI los usuarios cuentan con espacios en los que se garantiza la seguridad vial y una movilidad sustentable.

CORTESÍA @LASEMOVI



Rehabilitan 2.2 kilómetros.



Son dos presuntos autores materiales de la agresión contra de la activista y de una mujer que posiblemente les facilitó la huida.

AUTORIDADES DETIENEN A PRESUNTOS DELINCUENTES

Caen implicados por caso Sánchez Barrios

PILAR MANSILLA

Además fueron detenidas tres más, supuestamente involucradas con la muerte de la abogada Oralía Pérez

Hasta el momento han sido detenidas tres personas involucradas en el atentado en contra de Diana Sánchez Barrios y acompañantes y tres más presuntamente involucradas con el feminicidio de la abogada Oralía Pérez Garduño, gracias al apoyo de las labores de inteligencia y seguimiento de las cámaras de vigilancia del C5 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y trabajos de inteligencia.

Así lo dieron a conocer en conferencia de prensa en la que participaron el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia capitalina, Ulises Lara, y la jefa de Gobierno Clara Brugada.

Tras explicar que en el caso de la activista, el secretario de Gobierno capitalino, César Cravioto dijo que se mantienen en comunicación permanente con la diputada Silvia Sánchez, hermana de la víctima

que en el caso de la diputada suplente.

REFUERZO EN VIGILANCIA

En cuanto a las cámaras de vigilancia, Brugada Molina indicó que actualmente la Ciudad de México cuenta con 72 mil videocámaras de vigilancia y el objetivo es que al concluir su administración se logran conseguir el doble de estas para dar seguimiento y prevenir cualquier tipo de delito.

Sobre la posible relación de los casos, el encargado de la Fiscalía General de Justicia capitalina, Ulises Lara rechazó que hay una relación entre el atentado de Sánchez Barrios y el feminicidio de Pérez Garduño, sin embargo, aclaró que las personas detenidas, se ha identificado que están posiblemente relacionadas con otros hechos.

PRESUNTOS IMPLICADOS

En el caso de la agresión contra la activista Diana Sánchez Barrios, ocurrida el pasado 17 octubre, a quien declararon fuera de peligro, se indicó que fueron detenidos Ángel "N" e Iván "N" en el Estado de México, donde también se aseguró un inmueble, ya que se detectó que se habían realizado otros delitos.

En cuanto a la detención de una mujer,

quien presuntamente facilitó la huida de los sujetos, indicó que se trató de Shaneri "N", localizada en las inmediaciones de la alcaldía Venustiano Carranza, al momento de su detención, se le encontraron drogas y dinero. Estas tres personas fueron detenidas el 1 de noviembre pasado.

Sobre el caso del feminicidio de la abogada Oralía Pérez, indicó que también se les hizo un seguimiento en tiempo real con el apoyo de las cámaras del C5 y fueron detenidas, Cristian Iván "N" y Dayna Socorro "N", las cuales ya fueron imputadas por participar presuntamente en el delito de feminicidio.

AGRADECE APOYO

La diputada Silvia Sánchez Barrios agradeció al gobierno capitalino la celeridad en las investigaciones sobre el atentado contra su hermana Diana. "Estamos seguros de que las investigaciones proseguirán hasta llegar a los autores intelectuales de dicho delito", dijo a nombre de su familia.

TRABAJO CONJUNTO

LAS DETENCIONES se lograron gracias apoyo de las labores de inteligencia y seguimiento de las cámaras de vigilancia del C5